

**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
MAGÍSTER EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

# **Escuela e identidad nacional. Una aproximación al currículum escolar de Chile y México**

Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios Latinoamericanos

Alumna:

**Tricia Mardones Nichi**

Profesor Guía: Alicia Salomone

**Mayo de 2006**



<b>Agradecimientos .</b>	<b>1</b>
<b>Epígrafe . .</b>	<b>3</b>
<b>Introducción .</b>	<b>5</b>
<b>I. Creación de un discurso de identidad nacional . .</b>	<b>9</b>
<b>1. LA IDENTIDAD NACIONAL . .</b>	<b>9</b>
<b>2. CONFIGURACIÓN DE LA NACIÓN Y SU DISCURSO EN CHILE Y MÉXICO . .</b>	<b>11</b>
<b>3. IDENTIDAD NACIONAL Y LA ESCUELA .</b>	<b>16</b>
<b>4. IDENTIDAD NACIONAL Y GLOBALIZACIÓN .</b>	<b>19</b>
<b>5. SÍNTESIS HISTÓRICA DE LA EDUCACIÓN EN CHILE Y MÉXICO .</b>	<b>22</b>
<b>I. El Sistema educativo chileno .</b>	<b>22</b>
<b>II. El Sistema educativo mexicano . .</b>	<b>25</b>
<b>6. LA ACTUAL REFORMA EDUCACIONAL EN CHILE . .</b>	<b>29</b>
<b>7. LA ACTUAL REFORMA EDUCACIONAL EN MÉXICO .</b>	<b>30</b>
<b>II. LA IDENTIDAD NACIONAL EN EL CURRÍCULUM ESCOLAR DE CHILE Y MÉXICO .</b>	<b>33</b>
<b>1. Análisis de Planes y Programas de Enseñanza Básica en Chile y México. .</b>	<b>33</b>
<b>2. Análisis de la Ley de Educación en Chile y México .</b>	<b>54</b>
<b>3. Análisis del Calendario Escolar 2005 en Chile y México .</b>	<b>58</b>
<b>CONCLUSIONES . .</b>	<b>63</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .</b>	<b>69</b>
<b>DOCUMENTOS .</b>	<b>71</b>



## Agradecimientos

Agradezco a Dios, por la fuerza para continuar en este sendero.

A mis padres, por el apoyo incondicional durante mi vida.

A mis esposo, por la paciencia y comprensión.

Y a todas aquellas personas y amigos que de una u otra manera me apoyaron desinteresadamente en la elaboración de esta tesis.

¡Gracias!



## Epígrafe

***“[...] la sociedad se imagina a sí misma e imagina otros medios. Así se retrata, se recrea, se rehace, y se sobrepasa: habla con ella misma y habla con los desconocidos. La sociedad crea imágenes del futuro o del otro mundo. Lo más notable es que, después, los hombres imitan esas imágenes. De este modo, la imaginación social es el agente de los cambios históricos. La sociedad es continuamente otra, diferente; al imaginarse, se inventa. La imaginación tiene un papel cardinal en la historia humana [...]” Octavio Paz***



# Introducción

El proceso de globalización que estamos experimentando en todo el mundo influye fuertemente en América Latina, puesto que la cultura tradicional se coloca en jaque ante la modernidad. Sabemos que Chile ha sufrido en los últimos veinte años grandescambios que han modificado su identidad cultural. Ha tenido un fuerte proceso demodernización, implantado gracias a la economía de libre mercado llevada a cabo por el gobierno militar hasta nuestros días. México, por otra parte, también ha sufrido cambios estructurales. En el ámbito económico desde la década de los ochenta en adelante, se comienzan a producir una serie de privatizaciones y quiebras financieras. En lo político, se produce el fin del régimen de partidos de Estado, ya que el Estado nacional y sus instituciones no respondían a las demandas ciudadanas. La población sentía que el Estado había abandonado el proyecto nacionalista que se venía produciendo desde la revolución mexicana lo que ocasionó su descontento. Uno de los eventos más importantes de esta expresión ciudadana, parte de la lucha por sus demandas, fue el levantamiento indígena en el Estado sureño de Chiapas del primero de enero de 1994.

Inevitablemente todos estos procesos mundiales de modernización llegan a nuestros países y con ellos cambios culturales que sin lugar a duda modifican la identidad de una nación. No es poco pertinente recordar cómo era Chile hace catorce años. Tal vez era impensable la idea de un gobierno liderado por una mujer, de representantes mapuches y aymarás desfilando en la parada militar o la incorporación del concepto de multiculturalidad e identidad en la educación chilena a través de los Planes y Programas de estudio. Del mismo modo, era impensable para los mexicanos que gobernaría la nación un Presidente que no perteneciera al Partido Revolucionario Institucional (PRI)

que gobernó el país durante 60 años.

Todos estos cambios se han producido y están sucediendo hoy en día. Por ello, es posible creer las palabras de Brunner (1988) aseverando que la identidad nacional chilena -como discurso esencialista nacida en la historia de mitos y leyendas creadas por historiadores- se ha visto afectada o fragmentada producto del cuestionamiento por los cambios culturales, sociales y políticos que ha sufrido el país. Como tampoco cuesta creer lo señalado por Casas Pérez (1999) en relación a que el discurso de identidad nacional en México está sufriendo modificaciones, fruto del crecimiento de un sin número de discursos que se implantan en los imaginarios de las familias a través de la predominancia de la televisión como consecuencia del nacimiento de monopolios informativos.

Lo esencial que debemos tener presente frente a este mundo globalizado es que la identidad nacional de nuestros países latinoamericanos está siendo afectada, por ende la imagen que tenemos de nosotros mismos está variando y eso es importante en la medida que sepamos construir un nuevo discurso, en el cual nos reflejemos todos e integremos al '*nosotros*' aquellos grupos marginados históricamente.

Pensar esta problemática significa recurrir a los orígenes de la creación del discurso nacionalista en Latinoamérica. Ahí nos encontramos con que la escuela ha sido la institución moderna por excelencia utilizada para implantar este discurso. Sin embargo, los cambios actuales ocurridos tanto en Chile como en México han llevado a estos Estados a producir reformas educacionales para enfrentar la globalización. Pero no sabemos si el discurso de identidad nacional con estas reformas ha cambiado. Por lo tanto, los objetivos generales de esta investigación bibliográfica pretenden determinar cómo se plantea la identidad nacional en el currículum escolar actual de Chile y México, y realizar una comparación entre ambos.

Para realizar este análisis se utilizó un *corpus* compuesto por los Planes y Programas de Educación, la Ley de educación, y el Calendario Escolar de la enseñanza básica de ambos países. Recordemos que México es un país federal que posee disposiciones curriculares nacionales y estatales. En el ámbito de las disposiciones estatales, el análisis fue realizado con reglamentos del Estado de Oaxaca para poder entregar estas dos miradas: la del Estado Federal y el Estado Regional.

Dilucidar cómo se plantea la identidad nacional en el currículum actual de Chile y México nos ayudará a reflexionar sobre las acciones pedagógicas que promueven ambos Estados para afianzar esta identidad y así lograr la identificación de elementos discursivos que visualicen la nación dentro de un mundo global para conocer cuáles han sido las medidas discursivas y acciones pedagógicas que se han utilizado frente a este tema. La primera hipótesis que planteamos señala que el currículum presenta elementos discursivos que visualizan a la nación dentro de un mundo global. Por otra parte, consideramos importante verificar cuál es el discurso del '*nosotros*' que está recibiendo la población y si está integrando a los sectores marginados de la sociedad. Hecho relevante, pues nuestra segunda hipótesis señala que el currículum mexicano selecciona elementos discursivos localistas y regionales que visualizan a la nación dentro de un mundo global.

Por último, esta investigación pretende ser un aporte más a la reflexión de la identidad nacional y la globalización desde el ámbito de la educación. Si no estuviéramos convencidos de que el discurso de identidad nacional en nuestros países es una puerta para el desarrollo humano dentro del mundo globalizado, tal vez este trabajo investigativo no habría salido a la luz, tampoco si su autora no hubiese estado inserta en el ámbito educacional. Por este motivo, nuestro deseo es que este trabajo se convierta en una herramienta para visualizar este tema desde otra perspectiva y podamos enfrentarla junto a todos los cambios que se sobrevienen.



# I. Creación de un discurso de identidad nacional

## 1. LA IDENTIDAD NACIONAL

Para hablar sobre identidad nacional es necesario, antes que todo, explicitar nuestro concepto de identidad. Buscando la definición de este término en el *Diccionario de la Real Academia Española* nos encontramos con varias acepciones. Una de ellas señala que identidad significa “Conciencia que una persona tiene de ser ella misma y distinta a las demás”<sup>1</sup>. Esta definición expresa que un individuo tiene conciencia de ser un sujeto con características específicas, diferenciándose por este motivo del resto de los otros seres humanos. Teniendo claro que la identidad es, por lo tanto, un conjunto de cualidades únicas e irrepetibles de un individuo, el cual está consciente que posee tales características, cabe señalar que cuando hablamos de la identidad nacional estamos haciendo referencia a las características culturales que posee una comunidad que comparte el mismo territorio.

Para adentrarnos más sobre este tema es importante, además, clarificar el concepto

---

<sup>1</sup> Diccionario de la Real Academia Española. En: <http://www.rae.es/>

de nación, porque no es igual hablar sobre la identidad de un sujeto que de una comunidad de sujetos. La nación para algunos autores como Smith (1994) es la unidad territorial donde reside una comunidad política<sup>2</sup>. Para otros como Anderson (1991) es “una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana”<sup>3</sup>. Se puede observar que para los dos autores la nación es una comunidad política, por lo tanto, podemos concluir que este grupo de individuos comparte ciertas características que no sólo se refieren a cualidades predeterminadas como color, sexo, clase, costumbres, sino que a lo que denomina Arfuch como “una construcción nunca acabada, abierta a la temporalidad, la contingencia, una posicionalidad relacional sólo temporariamente fijada en el juego de las diferencias”<sup>4</sup>, es decir, estas cualidades son construcciones que se van creando y modificando con el tiempo.

Por lo tanto, la identidad nacional no es otra cosa que la construcción de un concepto de sí mismo que va creando a través del tiempo una comunidad que comparte un mismo territorio. Esta construcción cambiante es una consecuencia cultural, puesto que las significaciones en las estructuras simbólicas culturales se reorganizan según las expectativas sociales e históricas que va experimentando a través del tiempo la nación.<sup>5</sup>

De esta forma, nos alejamos del concepto de identidad nacional esencialista, que plantea las cualidades de una nación como imperecederas y estables a través del tiempo, como lo señala Morandé (1984) con su tesis del *ethos* latinoamericano. Esta tesis plantea que la identidad latinoamericana es producto de una síntesis cultural entre la cultura española (la religión católica) y la cultura de los pueblos autóctonos de América Latina, constituyéndose así la esencialidad de la identidad cultural, la cual puede ser olvidada por las sociedades al momento de influenciarse por otros modelos culturales, pero como siempre está ahí puede ser recuperada en cualquier momento<sup>6</sup>.

Al mantenernos en la concepción de la identidad como un constructo en constante modificación, seguimos la línea de Leonor Arfuch al plantear que estas modificaciones se producen a raíz de la rearticulación de la relación entre el sujeto y las prácticas discursivas, por ende, la identidad es producto de una narración ficticia del sí mismo, individual o colectiva<sup>7</sup>, es decir, la identidad nacional es producto de un discurso simbólico creado para diferenciarse de otra comunidad que no es igual a esta comunidad nacional.

<sup>2</sup> Smith, Anthony. “*Tres Conceptos de Nación*”, en *Revista de Occidente*, N° 161, Madrid, 1994, p. 8.

<sup>3</sup> Anderson, Benedict.. *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1991, p. 23.

<sup>4</sup> Arfuch, Leonor. *Identidad, Sujetos y Subjetividades. Problemáticas de la Identidad*, Editorial Prometeo, Argentina, 2003, p. 21.

<sup>5</sup> Serret, Estela. “Identidad de Género e Identidad Nacional en México” en Raúl Bejar y Héctor Rosales, ed. *La Identidad Nacional Mexicana*, Siglo XXI, México, 1999, p. 240.

<sup>6</sup> Morandé, Pedro. *Cultura y Modernización en América Latina*, Cuadernos del Instituto de Sociología, UC., Santiago, 1984.

<sup>7</sup> Arfuch, Leonor. *Identidad, sujetos y subjetividades. Problemáticas de la Identidad*, Editorial Prometeo, Argentina, 2003, p. 21.

Entonces ¿planteamos que la identidad nacional es sólo un discurso? Y como discurso ¿es la elaboración de un sujeto? Sí, además planteamos que este discurso se modifica a través del tiempo ¿cómo podemos explicarlo? Para hacerlo recurriremos a Bajtín (1995), quien dentro de los estudios del discurso, no hace referencia directa al tema de la identidad, pero sí a la naturaleza del discurso, lo cual nos da las herramientas necesarias para comprender la naturaleza de la identidad nacional en tanto discurso. Este autor sostiene que el discurso es un diálogo constante con otro, en donde el lenguaje como significado está conformado por la historia y la tradición. Ningún hombre podrá decir algún enunciado que no esté dicho. No existe el “Adán” de la palabra, por el contrario, existe un sinnúmero de voces que subyacen en su propia voz, porque “el objeto del discurso, por decirlo así, ya se encuentra hablado, discutido, vislumbrado y valorado de las maneras más diferentes; en él se cruzan, convergen y se bifurcan varios puntos de vista, visiones del mundo, tendencias”.<sup>8</sup>

En este contexto, la identidad nacional se presenta como la creación de un discurso a través de los años y no un concepto de carácter esencialista y naturalista como lo plantea Morandé. Siendo así, es importante señalar, en el apartado siguiente, cómo se ha formado históricamente este discurso en Chile y México, para conocer su origen y cómo se ha desarrollado en el tiempo.

## 2. CONFIGURACIÓN DE LA NACIÓN Y SU DISCURSO EN CHILE Y MÉXICO

Según la investigación del PNUD (2002) Chile como imaginario colectivo históricamente ha nacido y muerto varias veces. Para sus autores es una invención cultural, apoyada por poetas, políticos, pintores, payadores, maestros de escuela, que han ayudado a crear una imagen de Chile<sup>9</sup>. Entonces ¿cuándo es que nuestro país comienza a visualizarse como una nación? Según las palabras de Jocelyn- Holt, en su obra *El peso de la noche* (1997), Chile se ha pensado como nación desde la Independencia, momento en que el sentimiento de los criollos perseguía insertarse dentro del sistema de la corona española “como entidades autodefinidas en términos locales”<sup>10</sup>. Además este autor nos señala que el Estado en nuestro país nace en el siglo XVIII y no en el siglo XIX con Portales como se ha sostenido tradicionalmente. Por ejemplo, el historiador Mario Góngora (1986) formuló la tesis del surgimiento del Estado antes que la nación, puesto que ésta, según él, nace con el Estado decimonónico. Para Góngora “[...] el Estado es la matriz de la nacionalidad: la nación no existiría sin el estado, que la ha configurado a lo largo de los

<sup>8</sup> Bajtín Mijail. *Estética de la Creación Verbal*, Siglo XXI, México, 1995. p. 284.

<sup>9</sup> PNUD, *Desarrollo Humano en Chile, nosotros los chilenos: un desafío cultural*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Santiago, 2002, p. 48.

<sup>10</sup> Jocelyn-Holt, Alfredo. *El peso de la noche, nuestra frágil fortaleza histórica*, Ed. Planeta, Chile, 1997, p. 40.

siglos XIX y XX.”<sup>11</sup>

Como podemos apreciar, Jocelyn- Holt y Góngora no coinciden en el periodo histórico del nacimiento de la Nación, pero sí podemos observar un acuerdo del primero con la tesis del segundo sobre la promoción de un discurso nacionalista por parte del Estado decimonónico. Jocelyn- Holt concuerda con Góngora en que la nación fue el “principal legado del estado decimonónico [puesto que] con el fin de promover esta concepción, el estado recurrió a todo el instrumental simbólico entonces disponible: retórica, historiografía, educación cívica, lenguaje simbólico (banderas, himnos, escudos, emblemas, fiestas cívicas, hagiografía militar, etc.)”<sup>12</sup>, es decir, lo que sí queda claro de esta discusión es que el Estado decimonónico, específicamente con el gobierno de Portales, impulsó un discurso nacionalista, que se ha mantenido como discurso oficial a lo largo de los años en nuestro país.

Este discurso nacional se presenta como un discurso hegemónico a través de la historia chilena. Con su nacimiento, según Larraín (2001), no sólo se produjo el proceso de construcción de la identidad, sino también el proceso de construcción de la modernidad. Para Larraín, este proceso tuvo varias fases. La primera pertenece al siglo XIX donde “se adoptan ideas liberales, se expande una educación laica, se construye un Estado republicano y se introducen formas democráticas de gobierno, pero todo esto con extraordinarias restricciones de hecho a la participación amplia del pueblo”<sup>13</sup>. Esta primera fase corresponde al trabajo identitario construido por la oligarquía. Por una parte, implantaban progreso, pero por otra limitaban la participación real de la población. Cosa cierta es que con la Independencia la identidad nacida fue en contra de los españoles. Se repudiaba el maltrato practicado en contra de los indígenas y las concesiones a los españoles por sobre los criollos. Después de la Independencia y con el nacimiento de la República, la población esperaba mayor participación. Pero la elite gobernante sólo se lo dio en base a un discurso hegemónico, variando poco la participación real del pueblo, como lo recuerda Larraín cuando señala que “esta dualidad de progreso y limitaciones al proceso democrático puede verse claramente en los procesos electorales del siglo XIX. Sin duda excluían a la gran mayoría de la población que incluía mujeres y analfabetos”<sup>14</sup>.

Por otra parte, el forjamiento de la República chilena no surgió de la mano de la democracia, muy por el contrario, nace junto al autoritarismo de Portales - considerado padre de la República -. Jocelyn- Holt realiza una analogía entre el término autoritarismo y la frase “*el peso de la noche*”, acuñada por Portales cuando planteaba que lo importante no era el tipo de instituciones gobernantes de una Nación, sino “la sumisión de las clases populares, el orden señorial y jerárquico que verdaderamente presidía y

<sup>11</sup> Góngora, Mario. *Ensayo Histórico sobre la nación de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Ed. Universitaria, Santiago, 1986, p. 25.

<sup>12</sup> Jocelyn-Holt, Alfredo. *El peso de la noche, nuestra frágil fortaleza histórica*, Ed. Planeta, Chile, 1997, p. 42.

<sup>13</sup> Larraín, Jorge. *Identidad Chilena*, LOM, Santiago de Chile, 2001, p. 83.

<sup>14</sup> Larraín, Jorge. *Identidad Chilena*, LOM, Santiago de Chile, 2001, p. 84.

governaba al país”<sup>15</sup>, a lo que él bautizó como “*el peso de la noche*”. Bajo este planteamiento, el de un gobierno fuerte y centralizado que dirigía los caminos de toda una nación, se fundó la República chilena, por lo cual, parafraseando las palabras de Jocelyn-Holt el discurso nacionalista fue el mecanismo que utilizó el Estado liberal republicano para gobernar a las masas, ofreciéndoles en un imaginario colectivo una participación social que en la realidad se presentaba como una escasa participación política.<sup>16</sup>

Sin duda, la participación real del pueblo era difícil, puesto que en gran medida la creación de un discurso populista como pilar de la identidad ha sido la forma más usada como poder político controlador de las masas en nuestra América Latina durante el siglo XX como también podemos comprobarlo con el discurso identitario mexicano.

El discurso nacionalista en México ya comienza en la época de la Colonia. El problema de la identidad en esta etapa estaba estrechamente reglamentado jurídicamente por una institución que controlaba todo el sistema de castas, controlando los matrimonios y colocando orden a la diversidad racial. Este orden racial no sólo tenía como fin controlar los límites sociales, sino que también “controlar los movimientos de la propiedad, en ese entonces sobre todo propiedad agraria, inmobiliaria y metálica”<sup>17</sup>. Llegada después la Independencia, el sistema jurídico de castas fue suprimida inmediatamente, porque la nueva vida independiente de la población significaba un cambio estructural en relación con la vida llevada antes con la Nueva España. La Independencia para el pueblo, como señala el autor Guillermo Bonfil (1994), “creó una nueva entidad socio- política, México (“Anahuac”, se propuso en algún momento) cuyos ciudadanos se convertían en los poseedores y beneficiarios exclusivos de todo el patrimonio y de todas las riquezas que contenía el territorio nacional. La nueva identidad, la de mexicano, implicaba precisamente eso: aceptarse y ser aceptado como miembro de una colectividad que reclamaba el control y el usufructo del patrimonio nacional que abarcaba la tierra, sus productos y sus tesoros, los beneficios de la industria y el comercio [...]”<sup>18</sup>, pero a pesar de ser eliminada jurídicamente el sistema de castas, esta división clasista de la propiedad de la tierra no se vio sustancialmente alterada. Para José Del Val, esta situación de desigualdad económica y social permaneció en los patrones culturales de los mexicanos. Por una parte, se imponía el discurso de igualdad en donde todos los ciudadanos eran dueños del territorio nacional y por la otra, la elite dirigente seguía manteniendo el control de las tierras. Bonfil grafica bien esta situación cuando señala que la política liberal de México hundió más al indio, ya que “crecieron los latifundios a costa de las tierras comunales, al amparo de la ley o burlándola. El número en aumento de indios sin tierra no tuvo más alternativa que el peonaje en las haciendas: por mano de obra barata y arraigada por las deudas y por la fuerza”<sup>19</sup>.

<sup>15</sup> Jocelyn-Holt, Alfredo. *El peso de la noche, nuestra frágil fortaleza histórica*, Ed. Planeta, Chile, 1997, p. 27.

<sup>16</sup> Ibid., 42.

<sup>17</sup> Del Val, José. “El balcón vacío” en Raúl Bejar y Héctor Rosales, ed. *La Identidad Nacional Mexicana Siglo XXI*, México, 1999, p. 345.

<sup>18</sup> Bonfil, Guillermo. *México Profundo. Una civilización negada*, Grijalbo, México, 1994, p. 149.

Si en la colonia el discurso identitario estaba predefinido por la institución de castas, después de la Independencia este discurso continuó en la conciencia colectiva de la población a pesar de ser abolido jurídicamente, puesto que el problema de la tierra no fue resuelto. Para Bonfil esta visión identitaria de los mexicanos ha permanecido hasta nuestros días y justamente a esta identidad colectiva implícita lo denomina el México profundo. Un México que habla de lo indio, del campesinado, de la tierra, de la comunidad; un México que está en contradicción con el México imaginario que creó la elite gobernante desde la Independencia en adelante. Bonfil retrata bien esta situación cuando expresa que “el México profundo resultaba ser la negación radical del México imaginario. Las pugnas por la tierra, que uno quería mercancía libre y propiedad individual en tanto que el otro, la reclamaba comunal e inalienable, son las pruebas más evidentes de una divergencia irreconciliable. Pero no sólo era el problema de la tierra: era todo lo indio lo que se veía como enemigo del México imaginario”.<sup>20</sup>

Por este motivo, la identidad mexicana estaba bifurcada en dos ámbitos. Por un lado, el discurso oficial del derecho del pueblo sobre el patrimonio nacional (el México imaginario de Bonfil) y, por otro, la postergación de sus derechos a este mismo pueblo (el México profundo). Pero es importante comprender por qué se produce esta negación de lo indio en el discurso implícito. Para aquello debemos traer a la memoria la firma del *Acta de Independencia del Imperio Mexicano*, producida el 28 de noviembre de 1821, que hace referencia a la elección del pueblo Azteca y su mito de origen como inicio de la identidad nacional. La elección del pueblo azteca o mexica se hizo específicamente, como señala José Del Val, porque se necesitaba fundar una nueva patria con un modelo de organización social y, por lo tanto, este pueblo era quien entregaba los requisitos necesarios, puesto que otorgaba el modelo del imperio<sup>21</sup>. Pero además del modelo de organización imperial estaba el mito de origen (el pueblo mexica se establecería y formaría su imperio en aquel lugar donde se encontrara un águila comiendo una serpiente), cuya imagen de la serpiente fue utilizada como símbolo patrio en su bandera nacional. Sin embargo, el significado implícito de la creación de un imperio expresa la idea de civilización, la cual para los hombres que llevaron a cabo la independencia no remitía a la cultura prehispánica, muy por el contrario, a una idea de civilización occidental que se contraponía estrechamente con la cultura nativa de ese país. Por ende, “civilizar ha significado siempre desindianizar, imponer occidente”<sup>22</sup>, lo que lleva a la elite gobernante a marginar constantemente al indígena. Sólo ocupa la imagen del indio como parte de este discurso identitario, en el cual el indio emerge del pasado prehispánico, pero dentro de la cultura civilizadora que se deseaba conseguir para el futuro de la nación mexicana, por lo tanto, el indio no existía.

<sup>19</sup> Bonfil, Guillermo. *México Profundo. Una civilización negada*, Grijalbo, México, 1994, p. 153.

<sup>20</sup> Ibid., 157.

<sup>21</sup> Del Val, José. “El balcón vacío” en Raúl Bejar y Héctor Rosales, ed. *La Identidad Nacional Mexicana*, Siglo XXI, México, 1999, p. 359.

<sup>22</sup> Bonfil, Guillermo. *México Profundo. Una civilización negada*, Grijalbo, México, 1994, p.158.

Como podemos apreciar, también en México al igual que en Chile, encontramos una elite gobernante creadora de un discurso nacionalista que fomentaba el sentimiento de permanencia territorial y social, pero que lamentablemente sólo quedaba en el discurso, ya que la verdadera participación democrática en Chile, por una parte, y la pertenencia verdadera de la tierra en México, por otra, sólo permanecía en el imaginario, porque no era real.

Todo este problema existente en México produjo un gran estallido social, insurrección especialmente rural, conocido como la Revolución Mexicana, iniciada en el año 1910. Esta revolución produjo término a 35 años de gobierno de Porfirio Díaz, dando paso al Estado moderno. El grupo de revolucionarios que asumió el poder necesitaba fundar un partido que representara a la nación, la cual después de varios intentos - la primera, en 1920 con la fundación del Partido Nacional Revolucionario; la segunda, en 1930 con la creación del Partido de la Revolución Mexicana- se formó en 1946 el Partido Revolucionario Institucional (PRI), que controló las versiones culturales oficiales. Puiggrós afirma que “se desarrollaron programas de extensión cultural, alfabetización, capacitación obreras; se utilizaron la radio, el cine, materiales impresos [...]”<sup>23</sup>, consolidando el Estado mexicano a través del manejo de “los mecanismos de poder en la cultura política, el papel de la educación en el logro de la adhesión de las clases populares y la noción de identidad cultural en el contexto de su elaboración por los intelectuales”<sup>24</sup>.

Dentro de este último ámbito, uno de los intelectuales que hizo un importante aporte al discurso identitario mexicano fue Octavio Paz con su obra *El Laberinto de la Soledad* (1950) donde presenta un estereotipo del mexicano constituido, primeramente, con elementos simbólicos pertenecientes a la época prehispánica y de la colonia, otorgando cualidades de un origen; y en segunda instancia, está constituido por “un desarraigo moderno, expresado en la vida del *pachuco* (equivalente antiguo de *chicano*, apelativo con que se designa al inmigrante mexicano en los Estados Unidos de América), quien no dispone de una identidad esencial, sino tan sólo de una serie de máscaras.”<sup>25</sup> Por otra parte, tenemos el aporte de los pintores muralistas como Rivera, Siqueiros y Orozco que apoyados por José Vasconcelos, Secretario de Educación en 1921-1924 crearon imágenes con figuras campesinas e indígenas, insertando así estos grupos sociales al discurso de identidad nacional.

En Chile este trabajo intelectual tampoco fue ajeno. Pero a diferencia de México, en nuestro país los intelectuales no estaban amparados por el Estado para la creación de un discurso identitario, ya que la primera imagen literaria de Chile la encontramos en la “La Araucana” de Alonso de Ercilla. Para Neruda este autor fue quien inventó la imagen de Chile, ya que como señala el PNUD (2002) “en las páginas de la Araucana asomaron los primeros esbozos de una identidad que emanaba al fragor de las batallas, del derramamiento y la fusión de sangres”<sup>26</sup>. Esta primera imagen es continuada por

---

<sup>23</sup> Puiggrós, Adriana. *Imaginación y crisis en la educación latinoamericana*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990, p. 47.

<sup>24</sup> Rowe, William y Schelling, Vivian. *Memoria y Modernidad*, Grijalbo, México, 1993, p. 189.

<sup>25</sup> Rowe, William y Schelling, Vivian. *Memoria y Modernidad*, Grijalbo, México, 1993, p. 196.

Góngora quien toma el elemento de la guerra como una característica identitaria de lo que es Chile. Para este autor el siglo XIX está marcado por las guerras “y el símbolo patrio por excelencia es Arturo Prat, un marino caído en un combate perdido”<sup>27</sup>. Pero la imagen del Chile guerrero no sólo fue asumida por los intelectuales, sino que también por la institución de las Fuerzas Armadas, quien presenta al guerrero araucano como la génesis del Ejército de Chile.<sup>28</sup>

Ya en la época contemporánea, Neruda también contribuyó a crear una imagen de Chile. Sigue los pasos de Ercilla al citar los hechos históricos, pero mira además esta historia con visión crítica, porque él propone una visión de lo que le gustaría que fuese Chile con ideales democráticos, tanto en el plano político como en el social.

Así, a través de la historia de nuestro país y la de México, los intelectuales también han apoyado un discurso identitario, sin embargo, ha sido el Estado el responsable de implantar un discurso oficial de identidad nacional, el cual ha sido transmitido a través de la escuela, los medios de comunicación de masas, los líderes de opinión y el mundo político.<sup>29</sup> Eso sí que dentro de este abanico de portadores del discurso nacionalista, la institución oficial ha sido la escuela. Ella ha tenido la labor de enseñar y de hacer parte de la conciencia colectiva los símbolos patrios y el discurso de lo que es ser chileno y mexicano.

### 3. IDENTIDAD NACIONAL Y LA ESCUELA

Como señalamos anteriormente, la escuela fue la institución que eligió el Estado para transmitir un discurso nacionalista a la población a través de los años. Sin embargo, tengamos presente que la escuela es una institución moderna, pero que en América Latina más que inculcar la cultura de la modernidad ha sido utilizada con fines hegemónicos, para transmitir una visión cultural particular impuesta desde el Estado y la élite ilustrada en el tema.

El impulso homogenizador se propuso “chilenizar” y “mexicanizar” a una población heterogénea formada mayoritariamente por pueblos indígenas. En Chile, tanto a los aymarás como a los mapuches se les debía incorporar a un nuevo sistema político, económico y cultural. En México, la cantidad de pueblos indígenas era mayoritaria, por lo

<sup>26</sup> *Desarrollo Humano en Chile, nosotros los chilenos: un desafío cultural*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Santiago, 2002, p.51.

<sup>27</sup> Góngora, Mario. *Ensayo Histórico sobre la nación de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Ed. Universitaria, Santiago, 1986, p.33.

<sup>28</sup> Ejército de Chile. En: <http://www.ejercito.cl>

<sup>29</sup> *Desarrollo Humano en Chile, nosotros los chilenos: un desafío cultural*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Santiago, 2002, p. 57.

cual, incluirlos en una misma identidad sólo era factible a través de la mexicanización.

Desde la escuela como aparato del Estado, se transmitió el amor a la nación a través del reconocimiento y respeto de símbolos patrios como la bandera, el escudo y el himno nacional. Esta simbología se inculcaba por medio de rituales escolares que hasta nuestros días se practica. Adriana Puiggrós ejemplifica bien este punto cuando señala que en Latinoamérica “[...] la instrucción pública domina sobre otras formas posibles del vehículo pedagógico, luchando cada día para que los alumnos se sometan a sus rituales, acepten la versión oficial de la historia, [...] y repitan la rutina ceremonial en el trato con los adultos”<sup>30</sup>. No obstante, el discurso nacionalista no sólo estaba formado por una iconografía patriótica, sino que también por valores nacionales y culturales.

Como apreciamos, la labor de las escuelas en Latinoamérica más que formar al hombre moderno ha colaborado en formar al hombre nacional. Pero por qué la escuela pudo ser el vehículo para la transmisión de un discurso nacionalista. Porque, siguiendo los planteamientos de Tadeu da Silva (2001), el currículum busca modificar a las personas que lo siguen, teniendo como meta formar un tipo de persona basándose en un modelo ideal, ya que, señala, “en el fondo de las teorías del currículum hay una cuestión de “identidad” o de “subjetividad”. Si quisiéramos recurrir a la etimología de la palabra “currículum”, que viene del latín currículum, “pista de carrera”, podemos decir que al final de esa “carrera” que es el currículum terminamos por convertirnos en lo que somos”.<sup>31</sup>

Es el currículum escolar que ha transmitido el discurso de identidad nacional a la población, ello en sus dos niveles: el explícito y el implícito. De manera más amplia, las políticas públicas constituye la dimensión explícita de este discurso, expresado en decretos, planes y programas educacionales.

En nuestro país, un ejemplo de este impulso “chilenizador” lo encontramos en un extracto del Decreto Orgánico que dio origen a la Escuela Normal Mixta de Antofagasta en el gobierno de Juan Antonio Ríos Morales:

**“Santiago, 22 de Octubre de 1945 N° 9189 Considerando: [...]3º.- Que para cumplir esta finalidad, la educación Primaria de la zona norte debe contar con un personal docente [...] que le permita estimular el interés por los múltiples problemas culturales, sociales y económicos de la zona; [...] constituirse en el mejor agente realizador de los planes generales que el gobierno elabora y recomienda con referencia al mejoramiento y delante de la zona y posibilitar de modo racional y efectivo la chilenización de las zonas limítrofes; [...] Visto lo dispuesto en el decreto N° 81, del 9 de Enero del presente año y lo solicitado por la Dirección General de Educación Primaria por memorándum N° 2127, de Mayo pasado, Decreto: 1º.- La Organización, el Plan de Estudios y los Programas que se pongan en práctica en la Escuela Normal Mixta de Antofagasta, tendrán las siguientes finalidades: [...] b) Desarrollar un plan de culturización en la zona [...] e) Desarrollar un plan de acción sistemática a favor de la chilenización de las zonas limítrofes y f) Contribuir a la formación de un ideal americanista, por**

---

<sup>30</sup> Puiggrós, Adriana. *Imaginación y crisis en la educación latinoamericana*, Alianza Editorial Mexicana, México, 1990, p. 43.

<sup>31</sup> Tadeu da Silva, Tomaz. *Espacios de Identidad*, Ediciones Octaedro, Barcelona, 2001, p. 17.

**hallarse la Escuela Normal ubicada en una zona especial de atracción de tres países vecinos.”<sup>32</sup>**

Para comprender estas políticas, recordemos que ya desde 1880 el Estado Chileno junto con la escuela pública había llegado a la zona norte de Tarapacá gracias a la expansión del salitre. Por lo cual, en el gobierno de Juan Antonio Ríos se expandió la escuela para consolidar la presencia del Estado chileno en esa zona. La escuela en el territorio andino fue la herramienta facilitadora para convertir al indígena de esas regiones en ciudadano chileno.<sup>33</sup>

Para Sergio González “el currículum nacional no diferenció grupos ni culturas, provocando una homogenización del escolar chileno, herramienta poderosa para la asimilación. Así, el Estado no solamente ejerció legítimamente el poder represivo sino también su poder ideológico.”<sup>34</sup> Pero este proceso de conversión en ciudadano de un Estado no sólo lo tenemos en Chile, sino que en América Latina, donde fue denominado ‘asimilación’,<sup>35</sup>.

En México, esta asimilación se hizo a través de la distribución de libros de texto de primaria. Este método utilizado por el sistema de educación pretendía acercar las zonas rurales, por ende indígenas, a la nación mexicana. Para Natividad Gutiérrez Chong, este sistema educacional no se produjo en un vacío cultural, puesto que “las escuelas primarias pueden ser consideradas, metafóricamente, como el filtro por el cual se difunden los preceptos específicos de la identidad nacional, una historiografía ideológica adecuada, así como la socialización”<sup>36</sup>

Ya en la época del Porfiriato la preocupación por la educación primaria fue elocuente. A fines de ese periodo, se celebró el Primer Congreso Pedagógico donde se formó el plan de estudios de la escuela básica primaria. En este plan se observaba una conciencia cívica y nacional que se llevaría a cabo a través de la distribución de los libros de texto. María Esther Aguirre en su artículo “Una Invención del siglo XIX: La Escuela Primaria (1880-1890)” menciona que estos planes y programas presentaban “el desarrollo de una conciencia cívica y nacional, que tendía al amor a la patria y a sus instituciones, [...] la instrucción moral y cívica, lengua nacional (escritura y lectura) [...]”<sup>37</sup>

Como podemos apreciar en México, el currículum explícito fue difundido a través de

---

<sup>32</sup> González, Sergio. *Chilenizando a Tunupa*, DIBAM, Santiago de Chile, 2002, p. 72.

<sup>33</sup> González, Sergio. *Chilenizando a Tunupa*, DIBAM, Santiago de Chile, 2002, p. 262.

<sup>34</sup> *Ibid.*, 262.

<sup>35</sup> González, Sergio. *El aymará chileno y la escuela pública*, en *Revista de Educación*, N° 315, Santiago de Chile, 2004, p. 30.

<sup>36</sup> Gutiérrez, Natividad. *Mitos Nacionalistas e Identidades Étnicas: Los intelectuales Indígenas y el Estado Mexicano*, Plaza y Valdés, México, p. 103.

<sup>37</sup> Aguirre, María Esther. “Una Invención del siglo XIX: La Escuela Primaria (1880-1890)”, *Diccionario de Historia de la Educación en México*. En: <http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario>

los textos de estudios. Dentro de los contenidos obligatorios, estaban los símbolos patrios. Aquí observamos el ejemplo de un libro de 3er. grado que presenta Natividad Gutiérrez Chong:

**“‘Nuestros símbolos’ (3er. Grado, 1970: 113) es el título más que evidente de la lección relacionada con la exposición general del surgimiento histórico de tres símbolos nacionales de México: El emblema. Derivado de la leyenda azteca del asentamiento y fundación en 1325 [...] La bandera. Conmemora la independencia política de México en 1821 [...] El himno. El himno de México que se ejecutó por primera vez en septiembre de 1854 [...]”**<sup>38</sup>

A pesar de transmitir el Estado chileno y mexicano un discurso identitario, el proceso de asimilación no se llevó a cabo solamente a través de un currículum escolar explícito, sino que también a través de un currículum oculto, puesto que en el proceso pedagógico ejercido por el profesor, es decir, planificación, desarrollo y evaluación de los contenidos no estaba la intención explícita de la reproducción de un discurso nacionalista. Para Sergio González este currículum oculto “funciona de manera implícita a través de los contenidos curriculares, las rutinas, interacciones y tareas escolares, pero que no es fruto de una acción pedagógica conspirativa del colectivo docente, y sin embargo reproduce los modelos económicos, políticos, culturales y religiosos dominantes en la sociedad [...]”.

39

Ahora bien, sabemos que el discurso de identidad nacional impuesto por el Estado a través de la escuela se evidenció en decretos educacionales y en planes y programas de cada asignatura. También sabemos que este discurso se transmitió por un currículum explícito desde el Estado, pero que a través de las prácticas docentes la transmisión fue mayoritariamente producida por el currículum oculto. Lo que aún no apreciamos es qué está pasando con este discurso dentro del currículum escolar en la actualidad, donde nos enfrentamos a una globalización cultural, que por supuesto ha de influenciar la educación.

Antes de llegar al análisis del currículum actual de los dos países que nos convocan en esta investigación, es necesario indagar cuál es nuestra actualidad histórica, qué está pasando con la identidad nacional y la globalización en nuestros países y, sobre todo, clarificar el concepto de globalización, ya que el término está en boga, pero pocas personas pueden llegar a definirlo claramente, incluso en el ámbito intelectual el término tiene varios puntos de vista y definiciones. Para clarificar este tema, al menos en lo que respecta a nuestra opción teórica, lo analizaremos en el apartado siguiente.

## 4. IDENTIDAD NACIONAL Y GLOBALIZACIÓN

<sup>38</sup> Gutiérrez, Natividad. *Mitos Nacionalistas e Identidades Étnicas: Los intelectuales Indígenas y el Estado Mexicano*, Plaza y Valdés, México, p. 112.

<sup>39</sup> González, Sergio. *Chilenizando a Tunupa*, DIBAM, Santiago de Chile, 2002. p. 72.

Si aceptamos la identidad nacional como un constructo variable en el tiempo, ello implica aceptar que los procesos históricos vividos por una nación producen cambios en su identidad, lo cual debería producirse o haberse producido en varias naciones latinoamericanas producto de la globalización. A nuestro parecer, mayoritariamente la cultura de Latinoamérica se presenta como tradicional y no moderna, circunstancia que trae conflicto identitarios a las naciones que poseen una estructura simbólica tradicional y se ven invadidas por la globalización, no sólo económica sino que además cultural. Para dejar claro este aspecto es importante referirse al proceso histórico que estamos vivenciando en nuestros días, puesto que sólo así podremos observar más adelante cuál es la situación actual de la identidad nacional en el currículum de Chile y México.

Para poder comprender de mejor forma este proceso, es necesario que tengamos claro el concepto de globalización, ya que éste envuelve no sólo una idea, sino que todo un proceso histórico que se ha venido desarrollando durante siglos. Primero que todo, el término globalización hace referencia al mundo entero, por lo tanto, *algo* se está ampliando hacia la totalidad de este espacio. ¿Pero qué es ese *algo* que se amplía? Para autores como Giddens (1996), la globalización es la universalidad de la modernidad, la cual no sólo se refiere a un periodo histórico del norte de Europa (fines del siglo XVII y que llega a su auge en el siglo XVIII), sino que también a ciertas ideas llamadas modernas. Estas ideas son los paradigmas de la modernidad que señala Armando Roa (1995) como, por ejemplo, los postulados de un hombre libre incondicionalmente, la democracia como mejor opción de gobernabilidad, la exclusividad de la razón v/s la tradición, etc. Por lo cual, para Giddens esta universalización de la modernidad en la actualidad no es otra cosa que la globalización de un modelo cultural, el cual ya no sería exclusivo de Occidente, porque debido a este proceso se estaría ampliando hacia otras latitudes del planeta y, por ende, a Latinoamérica.

Sin embargo, en otros autores encontramos una visión distinta de este proceso. Es el caso de Grínor Rojo, Alicia Salomone y Claudia Zapata (2003), quienes en su libro *Postcolonialidad y nación* sostienen: “el actual proceso de globalización, sin ir más lejos, no es un proceso de universalización, como a menudo se nos quiere hacer creer, sino que es el proceso de la extensión por la fuerza (la del dinero o la de las armas, lo mismo da) de una particularidad, la del capitalismo internacional, y del tipo de sociedad y del tipo de política y del tipo de cultura que con él se asocian.”<sup>40</sup> Por lo tanto, la globalización no sería la universalización de la modernidad como un todo, sino que lo que se está imponiendo sólo es parte de ella: la modernidad instrumental. Aquella modernidad que culturalmente “barbarizó a las poblaciones nativas del Tercer Mundo, que fue la que las convirtió en un “otro” al que era preciso “superar”, “civilizándolo” en el menos malo de los casos y exterminándolo en el peor, con el fin de hacerle sitio a continuación de ese esfuerzo de profilaxis social a un modelo más “avanzado” de vida colectiva, el de la sociedad capitalista y burguesa.”<sup>41</sup>

Hoy en día, esta expansión capitalista va acompañada por la ideología neoliberal,

---

<sup>40</sup> Rojo Grínor, Salomone Alicia, Zapata Claudia. *Postcolonialidad y nación*, LOM, Santiago de Chile, 2003, p. 137.

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 122.

impuesta por los países desarrollados, liderados por Estados Unidos. Esta expansión imperialista se realiza con la argumentación de llevar la democracia a los países del Tercer Mundo, proporcionándoles el desarrollo social, cultural, económico y político que no poseen. Según Larraín (2001), este proceso de modernización busca concretar e implementar los valores y promesas de la modernidad; pero, según lo planteado anteriormente, lo que se está expandiendo no son los paradigmas de la modernidad, por el contrario, éstos son utilizados como discurso para imponer un modelo económico. Por este motivo, consideramos que la definición planteada por Rowe y Schelling (1993) es más acertada que la de Larraín, ya que presentan la modernización como el término que alude “a cambios tecnológicos y económicos sin asumir que éstos necesariamente conducen a la modernidad”<sup>42</sup>. Entonces, siguiendo esta línea de pensamiento, las consecuencias que sufren nuestros países por la globalización están directamente relacionadas por los cambios tecnológicos y económicos que se han venido sucediendo. Canclini (1995) señala al respecto que el modelo neoliberal obliga a los pueblos a adquirir un modelo económico que introduce la cultura del consumo como eje principal, es decir, la cultura de masas. Parte del desarrollo de esta cultura son los medios de comunicación masivos, los cuales “con su vasta expansión en el transcurso de las últimas tres décadas, plantean la interrogante de hasta qué punto destruyen las bases de la memoria popular y en qué grado anulan la creatividad”<sup>43</sup>, es decir, estos medios están contribuyendo en gran medida a los cambios culturales y sociales de nuestros países como producto de la globalización.

Ahora bien, la globalización no sólo afecta a la sociedad, sino que ha contribuido a la desestabilización del Estado nacional, pues la expansión del capitalismo ha obligado a nuestros países a abrir sus fronteras territoriales, económicas y culturales. Para comprender bien este aspecto, recordemos que el Estado moderno, parafraseando a Pipitone (2003), nace con las ciudades mercantiles de la baja Edad Media con el propósito de la defensa de la población y el resguardo de la riqueza. Además, desde su origen ha sido el representante del poder, debiendo el capitalismo reconocerlo como autoridad. Pero hoy en día, los mercados nacionales ya no están dependiendo del poder del Estado, sino de los mercados internacionales. Conozcamos al respecto la sentencia de Robert Reich, Ministro del Trabajo de Bill Clinton:

***“Ya no habrá economías nacionales, al menos tal como concebimos hoy la idea. Lo único que persistirá dentro de las fronteras nacionales será la población que compone un país. Los bienes fundamentales de una nación serán la capacidad y destreza de sus ciudadanos. La principal misión política de una nación consistirá en manejarse con las fuerzas centrífugas de la economía mundial que romperán las ataduras que mantienen unidos a los ciudadanos- concediendo cada vez más prosperidad a los más capacitados y diestros, mientras los menos competentes quedarán relegados a un más bajo nivel de vida”<sup>44</sup>.***

Y cuando Robert Reich toca el tema de la identidad nacional, sentencia:

***“[...] la respuesta a quiénes somos “nosotros” estriba en el único aspecto de una***

---

<sup>42</sup> Rowe, William y Schelling, Vivian. *Memoria y Modernidad*, Grijalbo, México, 1993, p 45.

<sup>43</sup> Ibid., p. 269.

***economía nacional que es universal y relativamente estable: el trabajador nacional, la mano de obra de un país”.*** <sup>45</sup>

Como observamos la globalización invade nuestras fronteras comerciales y culturales provocando cambios en nuestras vidas. Y estos cambios, por supuesto, se ven reflejados en la cotidianidad escolar. Los medios de comunicación masivos han llegado al acceso de la población: Internet, cine, televisión; instalándose en nuestras casas, además en los colegios. Pero estos no sólo se han visto influenciados por los medios masivos de comunicación, sino también por esa sentencia de Robert Reich: “el trabajador nacional, la mano de obra de un país”, puesto que en los colegios técnicos profesionales de Chile y las preparatorias de México han puesto todo su esfuerzo en educar al alumnado como obra de mano calificada. La idea de educar para el trabajo está presente en estos tipos de establecimientos educacionales. Y la enseñanza primaria entrega las herramientas básicas para un futuro laboral insertado en un modelo económico globalizado.

Nuestros países latinoamericanos no dan tregua a la globalización cultural. Han estado desde su creación inculcando una identidad nacional a través de la escuela, por lo cual imposible sería que en nuestra actualidad se hayan olvidado de trabajar este discurso.

En los próximos apartados analizaremos cómo se ha ido trabajando la educación a través de la historia de nuestros países, finalizando con un marco general de las últimas reformas educacionales implantadas y que se aplican hasta nuestros días. En estas reformas están insertas ya la idea de la nueva época histórica en la cual estamos viviendo: la globalización. Por lo cual, ahondar en ellas nos ayudarán a lograr nuestro objetivo final que es conocer el discurso identitario en el currículum actual de Chile y México.

## **5. SÍNTESIS HISTÓRICA DE LA EDUCACIÓN EN CHILE Y MÉXICO**

### **I. El Sistema educativo chileno**

---

La educación en Chile comienza ya desde la época de la colonia. Quienes se dedicaron a impartirla por entonces fueron los religiosos, naciendo algunas escuelas al lado de iglesias y conventos en donde la enseñanza primordial fue leer y escribir. Más tarde comenzaron los cabildos de las ciudades de Santiago, La Serena y Concepción a mantener algunas escuelas donde asistían los hijos de encomenderos o residentes de estas ciudades. Estas escuelas financiadas por el cabildo fueron pocas. Casi siempre se

<sup>44</sup> Reich, Robert. *El trabajo de las naciones. Hacia el capitalismo del siglo XXI*, Javier Vergara Editor, Buenos Aires, 1993, p. 13.

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 18.

impartía las clases en la casa del profesor en una o dos habitaciones donde existían sólo algunos pupitres, quedando alumnos de pie o en cucullas. A pesar del poco desarrollo estructural de la educación en un comienzo, la época de la colonia dejó siete escuelas denominadas de primeras letras conformadas como tal, además de unas seis escuelas dependientes de los religiosos tales como: la escuela Santo Tomás de Aquino, el colegio San Diego de los Padres Seráficos, entre otros. No obstante todo aquello, la colonia no legó a las generaciones venideras un sistema de educación estatal, ya que la enseñanza sólo era iniciativa privada.

Esta situación con el tiempo comenzó a cambiar lentamente, porque después de la Independencia las autoridades no tenían como prioridad la educación producto del contexto político y económico de la época. Sin embargo, siempre las medidas estuvieron orientadas a un proyecto de modernización y desarrollo nacional, porque durante el siglo XIX la educación fue sinónimo de civilización como se puede observar en el pensamiento de Sarmiento. Para él la educación era “el medio idóneo para saturar las fisuras producidas en la sociedad como producto de las luchas de clases que sucedieron a las guerras de la independencia. La educación limaría las distinciones sociales y acabaría con las culturas mediante la eliminación de las manifestaciones populares y la imposición de la cultura central”.<sup>46</sup> Por otra parte, la educación era la posibilidad de traer los avances científicos y tecnológicos a la naciente nación chilena y así acercarla a los mercados mundiales y al progreso capitalista.<sup>47</sup>

Esta fue la ideología imperante en este periodo que produjo grandes hechos que sirvieron al desarrollo de la educación en Chile. Parte de esto, fue la creación del Instituto Nacional el 7 de noviembre de 1811 dependiente de la autoridad civil. En 1821 se establece la primera escuela Lancastariana, cuya característica principal consistía en presentarse como un “[...] sistema de educación masiva poco costoso semejante al desarrollado en Inglaterra por Joseph Lancaster y Andrés Bell. [...] Los principales atractivos de este sistema eran su bajo costo y su eficiencia, ya que, gracias al mecanismo de división en clases y enseñanza por los alumnos avanzados, permitía instruir a un gran número de estudiantes bajo la supervisión de pocos maestros y en menos tiempo que el usualmente requerido por el método denominado ‘tradicional’.”<sup>48</sup>

En 1826 se forma una Junta de Educación bajo decreto y en 1832, también bajo decreto, se publica el primer Programa de educación oficial. Desde 1833 en adelante el estado se dedica a controlar y dirigir las escuelas, teniendo como hecho importante la creación del Ministerio de Educación en 1837 y la creación de la Universidad de Chile en 1842.

En 1860 se promulga la Ley de Instrucción Primaria, la cual señala que la educación

---

<sup>46</sup> Puiggrós, Adriana. *Imaginación y crisis en la educación latinoamericana*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990. p. 27.

<sup>47</sup> Pinto, Julio, “*Reforma Educacional*” Texto de Presentación, Proyecto Fondef D98 I 1038, Universidad Diego Portales, Santiago de Chile, 1998, p.1.

<sup>48</sup> Roldan, Eugenia. *El sistema de enseñanza mutua y la cultura cívica durante los primeros años de la república independiente de México*. Sitio en Internet: [http://www.ocaribe.org/observatorio/grupos/historia\\_caribe/7/estado\\_educacion\\_2.htm](http://www.ocaribe.org/observatorio/grupos/historia_caribe/7/estado_educacion_2.htm)

básica sería gratuita tanto para mujeres y hombres. Sin embargo, sólo llegado el siglo XX iba a producirse una preocupación especial del Estado por la educación, ya que nació una crítica al proyecto educacional iniciado en la Independencia. Algunos personajes como Luis Galdames y Francisco Antonio Encina, fueron críticos a los modelos pedagógicos, señalando que el “esfuerzo educacional del siglo anterior no había permitido alcanzar los índices de desarrollo proyectados, ni había beneficiado concretamente al grueso de la población”<sup>49</sup>. Por este motivo, comenzó una demanda educacional que nació desde la población, pues se necesitaba una enseñanza que fuera más cercana con las capas medias y populares. De esta forma, a fines de 1920 se produjo la primera Reforma Educacional. En este año se dicta la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, que garantizaba a los habitantes de Chile una escolaridad mínima y gratuita de cuatro años. Todo esto produjo que desde esta época en adelante se lograra imponer en la sociedad la necesidad de renovar y mejorar la educación.

Durante los próximos años se crearon escuelas y liceos experimentales con la voluntad de modificar las prácticas docentes, haciéndolas más cercanas a las necesidades de los educandos. Así fue como se creó el Liceo Manuel de Salas en 1932 con el objetivo de aplicar nuevos métodos y programas a la enseñanza secundaria. No obstante, a pesar de que en 1957 la matrícula de la educación primaria era de 880.458 a fines de este año la cantidad de niños sin escolaridad rodeaba la cantidad de 300.000 niños.<sup>50</sup>

Dentro de este contexto, nace la segunda Reforma Educacional en 1965 bajo el gobierno de Eduardo Frei Montalva. Esta modificación en la educación tuvo como principal objetivo producir un cambio cuantitativo y cualitativo. En lo cuantitativo se crea una gran cantidad de establecimientos educacionales, abarcando a la mayor parte del territorio nacional de la época. Por el lado cualitativo, se extendió la enseñanza primaria a ocho años y se creó la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas como medidas creadas para facilitar la educación a la población de bajos recursos. Además produjo cambios en los ámbitos curriculares, institucionales y pedagógicos, porque se modificaron planes y programas y textos de estudios, por otra parte se actualizó la enseñanza de los profesores para lo cual se fundó en 1967 al Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e investigaciones Pedagógicas.<sup>51</sup>

Todo este cambio educacional se mantuvo estable hasta el año 1973, puesto que el gobierno de la Unidad Popular pretendía modificar la educación bajo un prisma socialista. Para ello promulgó en mayo de ese año, poco antes del golpe militar que interrumpió este proceso, un Decreto Ley que pretendía implementar el proyecto de *Escuela Nacional Unificada*. Esta escuela, como señala Becerra, “promovía la formación de una conciencia

---

<sup>49</sup> Pinto, Julio, “Reforma Educacional” Texto de Presentación, Proyecto Fondef D98 I 1038, 1998, Universidad Diego Portales, Santiago de Chile, 1998, p. 2.

<sup>50</sup> Becerra, Raúl. *Reseña Histórica de la Educación Chilena*, Santiago de Chile, 1983, p. 11.

<sup>51</sup> Pinto, julio, “Reforma Educacional” Texto de Presentación, Proyecto Fondef D98 I 1038, 1998, Universidad Diego Portales, Santiago de Chile, 1998, p. 4.

nacional, de una concepción científica de la sociedad, del hombre y la naturaleza y el cambio de la mentalidad consumidora por otra productiva y solidaria”<sup>52</sup>. Pero el proyecto se abortó con la llegada del régimen militar, quedando trunca todas las modificaciones a la educación realizadas en esta época.

Con el advenimiento de la dictadura militar, se produjeron años de censura y terror, lo que abarcó no sólo la política, los medios de comunicación y la represión social, sino también la educación por ser el lugar donde el hombre crea conocimiento y desarrolla el pensamiento. Por ende, las modificaciones a la educación que hizo el régimen militar no podían estar orientadas al ámbito humanístico. Así fue que bajo la ideología neoliberal los lineamientos educacionales serían de nivel *productivo*. Basado en este prisma la Reforma Educacional impulsada por este gobierno en 1980 era totalmente antiestatista. No obstante, a pesar de esta postura contraria al Estado, sus políticas educacionales mantuvieron al Ministerio de Educación como supervisor del currículum, ya que entregaba los contenidos mínimos y textos de estudio, resguardando de esta forma la mantención de un discurso nacional imperante en el sistema educativo.

Una de las medidas de cambio educacional estuvo en el ámbito administrativo: descentralizó el sistema municipalizando las escuelas públicas y promovió el sistema de los establecimientos particulares subvencionados. Todas estas medidas estaban orientadas a una mayor flexibilidad del sistema y a la libre competencia de los establecimientos educacionales dentro del mercado. Supuestamente, la pelea por conseguir los recursos estatales por parte de los establecimientos educacionales produciría un mejoramiento en la calidad de la enseñanza, ya que serían las familias quienes seleccionarían los colegios a donde enviarían a sus hijos, dando de esta forma movimiento al mercado y a la *modernización* de la educación bajo el régimen militar<sup>53</sup>. Este régimen continúa vigente y muchos sectores sociales culpan a esta medida de la falta de financiamiento en los establecimientos públicos y la baja calidad en la educación en general, pues a los colegios particulares subvencionados, más que interesarles entregar enseñanza de calidad, les interesa tener gran cantidad de alumnos para recibir la subvención estatal, a expensas del hacinamiento en las salas de clases y los problemas que esto produce en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Finalizado el periodo del régimen militar, arribó nuevamente al país la democracia en 1990. Teniendo la Concertación de Partidos por la Democracia el poder en sus manos, señaló como prioridad una nueva Reforma Educacional, que tuvo presente el nuevo contexto histórico en el cual nos movemos hoy en día: la globalización.

## II. El Sistema educativo mexicano

---

En la época colonial, la escuela no se mostraba como una institución pública y masiva, sino al contrario, como una instrucción privada y altamente selecta que se daba en las

<sup>52</sup> Becerra, Raúl. *Reseña Histórica de la Educación Chilena*, Santiago de Chile, 1983, p. 15.

<sup>53</sup> Pinto, Julio. “Reforma Educacional” Texto de Presentación, Proyecto Fondef D 98 I 1038, 1998, Universidad Diego Portales, Santiago de Chile, 1998, p. 5.

iglesias o casas particulares. Con el tiempo esta situación cambió, ya que se introdujo la Escuela Lancasteriana hacia 1820, masificando la educación e imponiéndose desde 1822 a 1890, en un principio como entidad privada, luego instaurada como parte del Estado durante el gobierno de Porfirio Díaz, otorgándole en 1891 la calidad de enseñanza primaria elemental para ser cursada en cuatro años.

Durante el siglo XIX se creó la legislación educacional. La Ley Orgánica de Instrucción Pública fue promulgada en diciembre de 1867 en el gobierno de Juárez. Entre 1882-1901 el sistema educacional primario fue organizado por Joaquín Baranda y continuó su legado Justo Sierra, modernizando el sistema ya conformado. Dentro de sus objetivos, estuvo la fundación de la Escuela para Maestros de Instrucción Primaria en 1887, pues previó que la masificación de la educación primaria necesitaría una red de profesores capacitados para cumplir con la labor de educar. Dentro de esta perspectiva, se celebró en 1889 el Primer Congreso de Instrucción Primaria, cuyo resultado fue aprobar la instrucción primaria como obligatoria y laica. En 1905 se fundó la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes como el organismo estatal que procura la regulación de la educación en todos los ámbitos.

A pesar de los avances en este periodo, uno de los más importantes dentro de la educación de México fue el gobierno de Álvaro Obregón (1920-1924). En su periodo se reformuló y aprobó la Ley Orgánica de Educación Pública (1920), dando pie a la creación de diversas políticas públicas impulsadas por José Vasconcelos, el Secretario de Educación de la Reformada Secretaría de Educación Pública (SEP). Se debe tener presente que el gobierno de este periodo organizaba al Estado luego de los desajustes de la Revolución Mexicana, por lo tanto, ya estable el país comenzaron a establecer las directrices dadas por la Constitución de 1917, que establecía en el Artículo 3º “que la educación primaria auspiciada por el Estado debía ser obligatoria y gratuita; que el contenido debía inculcar ‘el amor a la patria’”<sup>54</sup>

Entonces continuando con este precepto constitucional, con Obregón se implementó un proyecto nacionalista que establecía “la construcción del nacionalismo mexicano como una mezcla de las herencias culturales indígena e hispana, que hermanaba a México con los países latinoamericanos”<sup>55</sup>

Las políticas educacionales de Vasconcelos instauraron los primeros proyectos orientados a inculcar la identidad nacional junto con la alfabetización. En su gestión se estableció la escuela rural y la escuela indígena, cuyo proyecto nace con la Revolución y tuvo por objetivo resolver los problemas de la educación de los pueblos indígenas y del campesino. Específicamente, estaba orientada a la expansión de la alfabetización, a través de la implementación de bibliotecas públicas, dotándolas de gran variedad de lectura científica y literaria. Sin embargo, a pesar del desarrollo de la educación rural en esta época, su máximo desarrollo fue logrado con el Presidente Lázaro Cárdenas

---

<sup>54</sup> Gutiérrez, Natividad. *Mitos Nacionalistas e Identidades Étnicas: Los intelectuales Indígenas y el Estado Mexicano*, Plaza y Valdés, México, p. 91

<sup>55</sup> Aguirre, María Esther. “Una Invención del siglo XXI: La Escuela Primaria (1890-1980)”, *Diccionario de Historia de la Educación en México*. En: <http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario>

(1934-1940), quien estructuró y colocó en marcha el llamado proyecto socialista, cuyo propósito estaba en lograr una enseñanza antirreligiosa y gratuita. En la gestión de Vasconcelos los avances más importantes se produjeron en el ámbito técnico, puesto que en 1924 ya existían 68 escuelas técnicas a escala nacional.

Esta política educativa se mantuvo a través de los años, difundiendo la concepción de ciudadanía en el campesinado. La aspiración última era la educación del campesino para lograr alcanzar las condiciones modernas. Pero estas políticas públicas con la zona rural, también fueron traspasadas a la ciudad en el periodo de Lázaro Cárdenas y consolidada en los gobiernos posteriores. A esta época Maricela Olivera Campirán, en su artículo "Evolución Histórica de la Educación Básica a través de los Proyectos Nacionales: 1921-1999",<sup>56</sup> denomina Proyecto de Unidad Nacional, cuyo objetivo estaba en impulsar la educación urbana, porque el contexto económico de la época con la industrialización produjo el avance de la población en las grandes ciudades. Entre 1946-1952 se comienza nuevamente con la alfabetización, se implementa una Comisión para la creación de Planes y Programas por los que se iba a regir la educación de ahí en adelante, se creó textos de estudios como material didáctico para trabajar en el aula y, por supuesto, escuelas que tenían como objetivo resolver la demanda de la población urbana que iba en aumento.

Maricela Olivera también menciona en este artículo un periodo transcurrido entre 1959-1970 denominado Plan de Once Años, en donde se dio una gran expansión y mejoramiento de la educación primaria. Nuestra autora señala que este programa tuvo como objetivo tomar medidas urgentes sobre el problema educacional que estaba ocurriendo a fines de los '50. En esta fecha existían en promedio 10 millones de analfabetos, una gran cantidad de adultos con un promedio de escolaridad de 2 años y 27 mil profesores que ejercían sin título. Como solución a todos estos problemas, durante el gobierno de Adolfo López Mateos, se implementó un Plan de Mejoramiento de la Educación Primaria. Dentro de las medidas que se tomaron para apalejar estos problemas estuvieron: el aumento de profesores, la incorporación al sistema educacional de niños de 6 a 14 años que no recibían educación, se incrementó el presupuesto federal y se promovió la participación de los Estados y los particulares, se editaron y distribuyeron textos gratuitos para la educación primaria, se reformaron los Planes y Programas de estudios de la enseñanza primaria, secundaria y normal; se realizó una campaña de alfabetización de los adultos y el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio promovió la formación, actualización y titulación de los profesores en servicio.

Dentro de todo este marco educativo, siempre estuvo un modelo de conciencia cultural inculcada a través de la escuela. En palabras de Gutiérrez Chong esta conciencia cultural de México proponía "inculcar un sentido del pasado histórico, promover la integración, enseñar la noción de que la patria es la norma suprema, incorporar la cultura mexicana (es decir, la cultura del mestizo) a la cultura universal, y adoptar la "mexicanidad" como estilo de vida".<sup>57</sup> Pero esta mexicanidad no sólo estuvo reforzada por la escuela, sino que también a través de los museos, galerías y sitios arqueológicos.

---

<sup>56</sup> Olivera, Maricela. "Evolución Histórica de la Educación Básica a través de los Proyectos Nacionales: 1921-1999", *Diccionario de Historia de la educación en México*. En : <http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario>

En base a este fundamento de perpetuidad histórica, estuvo la creación en 1964 del Museo de Antropología. No obstante, para nuestra autora, desde que se aprobó la Ley de Educación hasta nuestros días “las políticas educativas han mantenido el mismo deseo básico: crear y expandir un sistema educativo que sea libre, laico, obligatorio y bajo el control del Estado.”<sup>58</sup>

Luego de varios proyectos aplicados al sistema educativo mexicano, los problemas seguían, sobre todo porque la educación pública permaneció durante todo este tiempo atada de pies y manos por la centralización del manejo educativo, produciendo gran cantidad de cargas burocráticas al sistema entre la federación, los Estados y los municipios. Todo este problema pretendió ser subsanado con esta nueva reforma denominada de Modernización y Descentralización de la Educación Básica, que trajo grandes cambios a la educación en 1992 durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari e impulsado por el Secretario de Educación Ernesto Zedillo Ponce de León, ya que el Sistema Educativo Nacional fue blanco de Reformas Educativas agrupadas el 18 de mayo de ese año en el llamado Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa. Dentro de éste se pueden observar las siguientes ideas señaladas por Maricela Olivera en su artículo:

**“Se pensó que la educación básica impulsaría la capacidad productiva de una sociedad y mejoraría sus instituciones económicas, sociales, políticas y científicas, para fortalecer la unidad nacional y consolidar la cohesión social, impulsaría a promover una más equitativa distribución del ingreso, a fomentar hábitos racionales de consumo y el respeto a los derechos humanos, aprecio a la posición de la mujer y los niños, facilitar la adaptación social al cambio tecnológico. Se consideró que una educación básica de buen nivel generaría niveles más altos de empleo bien remunerado, mayor productividad agrícola e industrial y mejores condiciones generales de alimentación y salud”.**<sup>59</sup>

En de este contexto, la educación es catalogada como un elemento más dentro de la modernización, pues ayudaría en la entrega de las herramientas para mejorar la calidad de vida de la población tanto al nivel industrial y agrícola como al nivel de salud y alimentación. Por este motivo, hay que tener presente que la modernización no sólo se llevó a cabo en educación, sino que también en otros estamentos estatales como en la salud, en la agricultura, al nivel electoral y federal, por lo cual modificar el sistema educativo era sólo una parte de la modernización.

En educación tuvo varios ámbitos, pero los elementos esenciales los menciona Ulises Beltrán, en la colección *Una Visión de la Modernización de México (1994)*, cuando señala que “el contenido básico de estas reformas fue hacer obligatorias la secundaria,

---

<sup>57</sup> Gutiérrez, Natividad. *Mitos Nacionalistas e Identidades Étnicas: Los intelectuales Indígenas y el Estado Mexicano*, Plaza y Valdés, México, p. 92.

<sup>58</sup> Gutiérrez, Natividad. *Mitos Nacionalistas e Identidades Étnicas: Los intelectuales Indígenas y el Estado Mexicano*, Ed. Plaza y Valdés, México, p. 93.

<sup>59</sup> Olivera, Maricela. “Evolución Histórica de la Educación Básica a través de los Proyectos Nacionales: 1921-1999”, *Diccionario de Historia de la educación en México*. En: <http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario>

transferir a los estados de la Federación la administración de los recursos que destinaba a la educación, crear la carrera magisterial y redefinir los contenidos y programas educativos.”<sup>60</sup> Para lograr estas modificaciones en la educación pública, fue de gran importancia la aprobación del magisterio, puesto que estaban conscientes de la baja calidad de la educación. Ellos, según este autor “veían limitado su desarrollo como resultado, principalmente, de la inadecuada capacitación y actualización, de la falta y obsolescencia del material didáctico, así como de los deficientes programas de estudio.”

<sup>61</sup> De esta forma, el apoyo del profesorado a estas modificaciones en el sistema educacional fue de crucial importancia, lográndose así modificaciones en los contenidos de la enseñanza primaria, lo cual dio origen a nuevos materiales didácticos para el aula: los textos de estudios. Para esta labor se creó en aquella época el Plan Emergente de Reformulación de Contenidos, quien modificó los contenidos y textos de estudios al nivel de lectura, escritura y matemáticas, pues se consideraba que estas áreas son las que permiten a los educandos conseguir las habilidades básicas para las demás áreas.

Finalmente hay que considerar que esta reforma modernizadora pretendió entregar los recursos a la nación para estar mejor preparados para entrar al mundo moderno y globalizado. Por lo cual, desde ese periodo hasta la actualidad las políticas públicas han estado orientadas a seguir el camino trazado en el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa.

## 6. LA ACTUAL REFORMA EDUCACIONAL EN CHILE

La actual Reforma Educativa se da en nuestro país con el segundo gobierno de la Concertación durante el mandato de Eduardo Frei Ruiz Tagle y se estableció por la necesidad de modificar la educación creada dentro de un contexto social, político, cultural y económico en el cual estuvo envuelta durante la dictadura. Dentro de esta perspectiva, uno de sus objetivos fue repensar la educación como un instrumento que estuviera al servicio del “desarrollo económico como del desarrollo democrático del país.”<sup>62</sup>

Para lograr estos objetivos, la modificación del sistema educativo que estamos experimentando hasta nuestros días, presenta como eje primordial los siguientes puntos:

1. Mejorar los Planes y Programas, junto con ello las prácticas pedagógicas. 1.
2. Instalar la jornada escolar completa (objetivo que al 2005 todavía está en proceso).2.
3. Desarrollar profesionalmente a los docentes con carrera magisterial, pasantías, 3.

---

<sup>60</sup> Beltrán, Ulises. “La Política Social del Gobierno y La Opinión Pública”, Resumen de Una Visión de la Modernización de México, Tomo I, Fondo de cultura de México, 1994, p. 825.

<sup>61</sup> Ibid., 828.

<sup>62</sup> Pinto, Julio. “Reforma Educativa” Texto de Presentación, Proyecto Fondef D 98 I 1038, 1998, Universidad Diego Portales, Santiago de Chile, 1998, p. 8.

premios por excelencia académica y la actual evaluación docente.

4. Reformar el currículum inspirándose en los diseños pedagógicos del constructivismo,<sup>4</sup> paradigma ecológico y paradigma cognitivo.

Esta Reforma Educacional ha producido un gran remezón en el sistema educativo. Los paradigmas filosóficos en los que se sustenta pertenecen a una nueva forma de ver el mundo, al educando y al proceso de enseñanza y aprendizaje, produciendo un cambio de mentalidad y de metodología en los profesores dentro del aula. Sin embargo, este cambio después de 15 años no se ha producido masivamente, parte del magisterio aún se opone a algunos cambios e incluso aún no entienden la trascendencia de esta nueva mirada educacional.

En la actualidad, se está llevando a cabo la evaluación docente, específicamente del ámbito público. Estas evaluaciones han traído gran revuelo a nivel nacional, pues los resultados no han sido óptimos. Los resultados del 2005 dan al 37 % del profesorado con una evaluación denominada básica, y a un 4% denominada insatisfactoria. Por otra parte, está la evaluación denominada Sistema de la Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE), aplicada el 2005 a todos los educandos de 4° Básico. Sus resultados también fueron polémicos, pues revela una brecha enorme entre la educación pública y la privada. Además a nivel nacional, tanto la educación pública como privada es deficiente en la enseñanza del subsector de lenguaje y matemática.

A pesar de que han pasado varios años desde la implementación de esta Reforma que se inició en los 90, aún no se ha podido llevar a cabo cien por ciento. Todavía existen colegios que no han aplicado la jornada escolar completa y profesores que se han rehusado a la evaluación, siendo catalogados como rebeldes. El nuevo gobierno bajo el mandato de Michelle Bachelet tiene como misión seguir implementando esta Reforma. Pero según sus palabras, su interés estará más dirigido a la educación pre-básica.

Años tras años se aplican políticas públicas para llevar a buen puerto esta Reforma Educacional. Sólo el tiempo y la historia nos dirá si pudo ser implementada en su totalidad y si realmente ayudó a mejorar la calidad de la educación en nuestro país.

## 7. LA ACTUAL REFORMA EDUCACIONAL EN MÉXICO

En la actualidad, después del término de aproximadamente 70 años de gobierno del PRI, las modificaciones del gobierno de Fox siguen orientadas a la modernización de la educación. Dentro del Programa Nacional de Educación 2001- 2006 aparece la propuesta de modificar la Educación Secundaria, siendo éste el último tramo de la educación básica mexicana. Lo que pretende esta Reforma es continuidad curricular, pedagógica y organizacional con el nivel primario y preescolar, y por sobre todo, entregar una educación de calidad, equitativa y eficiente.<sup>63</sup>

<sup>63</sup> Secretaría de Educación Pública (SEP). En: <http://www.sep.gob.mx>

Desde 1993 la educación secundaria se hizo obligatoria en México, sin embargo, hoy encontramos gran cantidad de jóvenes mayores de 15 años que saben leer y escribir, pero no han terminado la enseñanza primaria ni secundaria. Por otra parte aún existe gran cantidad de población indígena que no sabe leer ni escribir. Por este motivo, esta nueva Reforma Educacional pretende acercar la educación secundaria a la población dentro del marco del Programa Educativo Escuelas de Calidad (PEC).

Parte de este programa tiene como objetivo descentralizar la toma de decisiones, produciendo mayores autonomías en los establecimientos en el ámbito administrativo, económico y pedagógico, lo cual pretende la autogestión de los establecimientos educacionales. De esta forma, cada escuela debe crear un Proyecto Educativo donde quede planificado todo el ámbito educacional considerando la gestión de los recursos.

Pero la Escuela de Calidad no sólo toma en cuenta la parte administrativa, sino que también la parte pedagógica. En de este ámbito, la educación se centra especialmente en el diseño pedagógico del constructivismo (implica a el “aprender aprendiendo”), lo cual implica un cambio de las prácticas pedagógicas de los profesores.

En este Programa Nacional de Educación el Presidente Fox plantea un conjunto de medidas de políticas públicas en pro de la calidad de la educación. En su enfoque se plantea una educación que enfrente los desafíos del siglo XXI. Y para lograr este objetivo se mencionan las siguientes acciones para seguir:

***“Se ofrecerán doce años de educación obligatoria y se habrán consolidándolas escuelas de tiempo completo. La escolaridad promedio será superior a los doce años y la jornada escolar será por lo menos de seis horas. La educación comprenderá el desarrollo de habilidades y competencias para responder a las necesidades de la vida contemporánea. Los valores que se inculcan en el sistema educativo formarán ciudadanos con vocación de servicio a su país. Los alumnos egresarán de la educación básica con el dominio de un segundo idioma y de tecnologías de la información.”***<sup>64</sup>

Estas medidas políticas que son parte de la Reforma Educacional buscan fortalecer la soberanía nacional, pues reconocen que la sociedad mexicana está experimentando momentos de cambios, tanto políticos, económicos como sociales. Lo que se pretende es convertir al Programa Nacional de Educación 2001-2006 en el gran proyecto nacional que entregue todas las directrices y fundamentos teóricos y políticos por el cual debe regirse no sólo la educación, sino el país.

---

<sup>64</sup> Secretaría de Educación Pública (SEP). *Plan Nacional de Educación 2001-2006*, p. 239. En: <http://www.sep.gob.mx>



## II. LA IDENTIDAD NACIONAL EN EL CURRÍCULUM ESCOLAR DE CHILE Y MÉXICO

En la primera parte de esta investigación, nos hemos dedicado a exponer y a reflexionar sobre los conceptos que se relacionan con la identidad nacional y su relación con la educación formal. Consideramos relevante haber clarificado la problemática en la cual están insertos estos conceptos. Así la segunda parte de esta investigación debe ser comprendida a partir del marco conceptual expuesto en la primera parte.

Creemos necesario recordar que el objetivo principal de este trabajo es determinar cómo se plantea la identidad nacional en el currículum escolar actual de Chile y México, utilizando como referente el Estado de Oaxaca y teniendo presente que estamos en un mundo globalizado. Por este motivo, lo que expondremos a continuación pertenece a un análisis de los Planes y Programas de Estudio, de las Leyes de Educación y del Calendario Escolar de cada país, puesto que pretendemos entregar una radiografía del discurso de la identidad nacional en la educación actual de estos dos países.

### 1. Análisis de Planes y Programas de Enseñanza

## Básica en Chile y México.

El discurso de identidad nacional implícito en el sistema educativo se compone de tres ejes; el profesor, el alumno (protagonista del proceso de enseñanza y aprendizaje) y el currículum. Éste último está conformado por distintos elementos y sus directrices son entregadas por el Estado a través de un Ministerio, nombrado de diferentes formas según el país al cual pertenezca. En Chile es denominado Ministerio de Educación (MINEDUC) y en México Secretaría de Educación Pública (SEP). Esta entidad tiene como misión entregar objetivos y contenidos de las asignaturas en los denominados Planes y Programas de Educación, los que deben manejar correctamente los profesores para ser entregados a los alumnos. En Chile estos documentos están a disposición del profesor en las oficinas del Ministerio de Educación y en su página web. En México estos documentos son entregados a cada profesor como un conjunto de materiales que apoyan su actividad docente. También se encuentran a disposición en la página web de la SEP.

Pensamos que la asignatura que más representan el discurso identitario de una nación son las que estudian la lengua materna y la historia, puesto que trabajan con elementos propios de cada nación: su lengua como fuente de cultura y el pasado como origen de la nación. Pero antes de entrar con detenimiento en el tema, es necesario señalar que la Reforma Educacional de Chile modificó los nombres de estas asignaturas. La antigua asignatura de Historia y Geografía ahora se denomina para 1º-2º-3º-4º año de nivel básico: Sub sector de Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural; para 5º-6º-7º-8º año de nivel básico: Estudio y Comprensión de la Sociedad. En México, la antigua asignatura de Ciencias Sociales se cambió por Historia, Geografía y Educación Cívica, tres asignaturas diferentes. Con respecto a la asignatura de la lengua materna también hubo cambios en Chile. Su nombre fue modificado por Lenguaje y Comunicación. En México esta asignatura se denomina Español.

Por otra parte, los Planes y Programas de Chile presentan objetivos denominados Objetivos Fundamentales Transversales (OFT), que “corresponden a una explicitación ordenada de los propósitos formativos de la Educación Básica en tres ámbitos –*Formación Ética, Crecimiento y Autoafirmación Personal, y Persona y Entorno*–; su realización, [...] es responsabilidad de la institución escolar y la experiencia de aprendizaje y de vida que ésta ofrece en su conjunto a alumnos y alumnas.”<sup>65</sup> Los OFT se aplican en el contexto y actividades de aprendizajes de cada subsector. Como se les domina transversal, su eje va dirigido a todas las asignaturas y actividades desarrolladas en el proceso escolar. Dentro de este ámbito, encontramos la mayor cantidad de referencias al tema de la identidad nacional. En México, encontramos en cada asignatura *enfoques* u *objetivos* que la dirigen y que están presentes en los Planes y Programas de Estudio de Educación Básica. Con estos Enfoques y OFT, más los contenidos de estas asignaturas lograremos desentrelazar la articulación del discurso identitario presente en el currículum escolar chileno y mexicano.

**a). Fortalecimiento de la identidad nacional:** en Chile está presente en algunos OFT la valoración a la identidad nacional a través del conocimiento de la historia, del

---

<sup>65</sup> Ministerio de Educación. Programas de Estudio, 1º año Nivel Básico, Chile, 2003, p. 15.

territorio y del patrimonio cultural nacional. Conocer el territorio del país está enfocado al cuidado del medio ambiente, considerándolo parte de lo nacional. El patrimonio cultural es parte del territorio y ha sido formado a través de la historia del país, por este motivo, es que encontramos el discurso de identidad nacional en el OFT perteneciente al ámbito de la *Persona y su Entorno*:

**“Los OFT del ámbito Persona y su Entorno vinculados con la protección del medio ambiente y el cuidado de los recursos hidrográficos, que se abordan en especial en la unidad sobre el territorio de Chile y sus principales características geográfico-físicas; y aquellos relativos a la valoración de la identidad nacional, a través del estudio de su historia, del territorio y del patrimonio cultural nacional.”**

66

Los OFT además de buscar el fortalecimiento de la identidad nacional persiguen el fortalecimiento de la identidad local, es decir, el alumno no sólo debe valorar lo nacional como características similares que comparte con la sociedad de su país, sino que también valorar la identidad local y regional, como características comunes que, por una parte, comparte con personas de su mismo pueblo o comuna, pero que, por otra, difiere de esas características con personas de otra localidad como podemos leer a continuación:

**“Se favorece la apreciación y valorización de la importancia social, afectiva y espiritual de la familia y el reconocimiento y valoración del sentido de pertenencia nacional, regional y local.”**<sup>67</sup>

Como observamos, reforzar y valorar la identidad nacional es tan importante para el currículum chileno como la identidad local. Por otra parte, en la cita anterior podemos apreciar que la valoración de la familia posee un papel relevante, ya que es ella quien entrega las costumbres y las tradiciones nacionales y locales de un país.

También encontramos esta idea en la asignatura de Lenguaje y Comunicación cuando observamos los contenidos relacionados con la literatura:

**“[...] lecturas relacionadas con la vida cotidiana en familia, valoración y recuperación de tradiciones orales y escritas [...] En el mismo sentido, niñas y niños tienen la oportunidad de recoger las tradiciones orales del entorno local, y valorar su aporte al desarrollo de la identidad social y de país.”**<sup>68</sup> **“Reforzamiento de la identidad nacional y personal, valorando las tradiciones a través del conocimiento de canciones, adivinanzas, trabalenguas, rimas, payas, rondas, cuentos tradiciones y otras formas literarias simples.”**<sup>69</sup>

Se puede observar en estas líneas que la literatura también aporta al discurso de la identidad nacional. En la primera parte de este trabajo, señalamos que tanto en Chile como en México los artistas e intelectuales ayudaron a conformar este discurso. El

---

<sup>66</sup> Ministerio de Educación. *Programas de Estudio, 6° año Nivel Básico, Chile, 2003, p. 12.*

<sup>67</sup> Ministerio de Educación. *Programas de Estudio, 1° año Nivel Básico, Chile, 2003, p. 221.*

<sup>68</sup> Ministerio de Educación. *Programas de Estudio, 3° año Nivel Básico, Chile, 2003, p. 46.*

<sup>69</sup> Ministerio de Educación. *Programas de Estudio, 1° año Nivel Básico, Chile, 2003, p. 44.*

Estado chileno esto lo sabe muy bien, por este motivo, inserta en los contenidos la necesidad de abordar el tema identitario a través de tradiciones orales de la comunidad.

Al igual que en Chile, el currículo de Oaxaca presenta el fortalecimiento y valoración de la identidad nacional. En los enfoques de la signatura de historia, podemos apreciar la referencia a este concepto:

***“[...] esta disciplina [...] contribuye a la adquisición de valores éticos personales y de convivencia social y a la afirmación consciente y madura de la identidad nacional.”***<sup>70</sup> ***“Fortalecimiento de la identidad nacional Este aspecto pretende que el alumno se reconozca como parte de una comunidad nacional caracterizada por la pluralidad de pensamientos, la diversidad regional, cultural y social, pero que al mismo tiempo comparte rasgos y valores comunes que la definen.”***<sup>71</sup>

Si apreciamos la última cita, podemos señalar que el currículum del Estado de Oaxaca en México define a su comunidad nacional como: “pluralidad de pensamientos y dediversidad regional, cultural y social”. En cambio, el currículum chileno no hace esta distinción que sí se hace en México sobre la naturaleza de la nación, sólo menciona que existe una identidad nacional, regional y local, pero no especifica qué caracteriza a cada una.

En el “Enfoque” de la asignatura de Educación Cívica también encontramos referencia al fortalecimiento de la identidad nacional, y aún más, al fortalecimiento del “amor a la patria”:

***“La orientación y los propósitos de la asignatura de Educación Cívica se desprenden directamente de los principios que se establecen en el artículo Tercero Constitucional: La educación deberá fortalecer en el educando la conciencia nacional y el amor a la patria”***<sup>72</sup>

Nos queda claro que esta asignatura fue creada específicamente con los fundamentos de la Ley de Educación Pública de Oaxaca analizada más adelante. Por lo tanto, el objetivo de la educación es crear en el alumno una conciencia nacional con las características antes señaladas: pluralidad de pensamientos y de diversidad regional, cultural y social, pero además con amor a la patria.

Por lo tanto, la educación formal busca, de manera explícita, reforzar la identidad nacional en estos países a través de la enseñanza de la historia y geografía. La enseñanza de la historia está igualmente delineada también por el currículum como veremos a continuación. Sin embargo es importante mencionar que la historia, al igual que todas las otras asignaturas enseñadas, es la llamada oficial, es decir, se busca una visión de los hechos o mejor dicho se busca una narración, por lo cual esta historia es parcial. No hay varias miradas, sólo se ve una.

<sup>70</sup> Secretaría de Educación Pública, SEP. Plan Nacional de Educación 2001-2006, p. 239. En: [http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep\\_133\\_historia](http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_133_historia)

<sup>71</sup> Secretaría de Educación Pública, SEP. Plan Nacional de Educación 2001-2006, p. 239. En: [http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep\\_133\\_historia](http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_133_historia)

<sup>72</sup> Secretaría de Educación Pública, SEP. En: [http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep\\_154\\_educacion\\_civica](http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_154_educacion_civica)

En los textos de estudio que entrega el Ministerio de Educación no se enseñan varios autores ni se da cuenta de los debates entre corrientes y posiciones políticas. En México, esto tampoco varía. Recordemos que a todos los alumnos se les entregan textos de estudio que poseen todos los contenidos oficiales, tanto de la historia como de otras asignaturas.

Revisando los contenidos de estos hechos, se observa que en ambos países se privilegia la enseñanza de los símbolos patrios y el reconocimiento de los antepasados que ayudaron a la formación del Estado nación. Como vemos, por ejemplo, en el caso de Chile en los contenidos de Historia:

**“Legado cultural nacional: reconocer y valorar personajes significativos, bandera, himno y escudo nacional, comidas, vestimentas, materiales que aluden al pasado”.<sup>73</sup> “Legado cultural nacional: flora y fauna típica.”<sup>74</sup>**

Apreciamos aquí la mención a los símbolos patrios, a personajes significativos y a elementos que aluden al pasado en forma general como parte del legado cultural de la nación, pero sin entrar en detalles, es decir, no se menciona a qué personajes ni a qué materiales del pasado, tampoco a qué época pertenecen estos materiales. Por lo cual, queda en forma implícita la idea de que estos conceptos serán presentados extensamente en el texto de estudio entregado al alumno. Entonces queda claro que el profesor debería conocer los contenidos y relacionarlos con los OFT para poder entregarlos, pero si se rige por el texto de estudio, sólo es necesario que aplique el texto que se está dando para entregar el contenido.

Sin embargo, es necesario reconocer que la Reforma Educacional en Chile ha permitido una mayor flexibilidad en el currículum. El texto de estudio que se entrega a los alumnos es supervisado por el Ministerio de Educación y encargado a distintas editoriales, no obstante, trabajar con él no es parte obligatoria del alumno ni del profesor. Por este motivo, es requisito del profesor conocer los contenidos y los OFT para relacionarlos y así reforzar la identidad nacional a través de los símbolos patrios, comidas, vestimentas y los antepasados históricos.

Frente a este tema podríamos especular preguntándonos: ¿Qué pasaría si el profesorado no conociera profundamente los Planes y Programas de la Reforma Educacional? ¿Podría relacionar contenidos con Objetivos Fundamentales Transversales? ¿Podría, por lo tanto, buscar el reconocimiento y la valorización de la identidad nacional si no maneja detalladamente los OFT y los contenidos? Perfectamente, un profesor podría entregar los contenidos como conocimiento de un concepto, pero no llegar a lograr la valorización de éste, ya que lograrlo requiere pasar por un proceso intelectual más profundo que implica también un análisis. Por otra parte, ¿a qué se refiere el texto cuando señala que debe enseñarse “materiales que aluden al pasado”? Tal vez son elementos que fueron utilizados antiguamente, pero que en la actualidad ya no son usadas o incluso a revistas y periódicos de épocas pasadas. Si esta hipótesis es correcta, significa que parte del discurso de identidad nacional está

<sup>73</sup> Ministerio de Educación. *Programas de Estudio, 1º año Nivel Básico, Chile, 2003, p. 222.*

<sup>74</sup> *Ibid.*, 223.

estructurado con elementos que pertenecieron a épocas antiguas, pero que ya no están presentes; por ende no es un elemento que sea vivenciado en la vida actual del educando, incluso si seguimos especulando, este discurso no sería un aprendizaje significativo para el alumno, cosa que exige el nuevo modelo educativo que presenta la Reforma Educativa.

Ahora bien veamos cómo se comporta México al respecto cuando presenta los enfoques educativos y los contenidos:

***“Fortalecer la función del estudio de la historia en la formación cívica. [...] el ideario de las figuras centrales en la formación de nuestra nacionalidad. Se trata de estimular la valoración de aquellas figuras cuyo patriotismo y tenacidad contribuyeron decisivamente al desarrollo del México independiente. Este conocimiento es imprescindible en la maduración del sentido de la identidad nacional.”***<sup>75</sup> ***“Al estudiarlos se pretende también que los alumnos comprendan que los rasgos y valores que caracterizan a México son producto de la historia del país y de la participación que en ella tuvieron sus antepasados.”***<sup>76</sup> ***“Los símbolos patrios: Escudo, Bandera e Himno Nacional: Explicación y narración acerca de sus orígenes”.***<sup>77</sup> ***“México, nuestro país: Vivimos en México; El mapa de México; Identificación de su forma; México: el nombre de nuestro país. La leyenda acerca de su origen; Somos mexicanos; México: un país con diversos lugares y costumbres; Identificación de algunas semejanzas y diferencias entre el campo y la ciudad (paisajes, productos, distribución de las viviendas, servicios); La importancia del conocimiento, aprecio y respeto a la diversidad de formas de vida y de costumbres; Tradiciones comunes y símbolos de México; Conmemoraciones cívicas: 15 y 16 de septiembre, 20 de noviembre; Fiestas tradicionales: día de muertos, las posadas, el año nuevo; Los símbolos patrios: la Bandera, el Escudo y el Himno Nacional. Narración acerca de su origen y significado”***<sup>78</sup>

Estas expresiones reflejan un proyecto educativo estatal que confiere gran importancia a los antepasados que ayudaron a lograr su independencia como nación. Conocerlos y valorarlos es fundamental para el fortalecimiento de la identidad nacional. También lo es conocer los símbolos patrios junto con sus orígenes. Pero en estos puntos, a diferencia de Chile, ellos especifican, por un lado, quiénes son los antepasados que deben conocerse y, por otro, que deben conocerse los orígenes de los símbolos patrios. Por este motivo, la diferencia entre ambos países está dada por la forma explícita del currículum oaxaqueño en presentar los hechos del pasado.

Pero además este Estado refuerza estos elementos no sólo a través de reflexiones y actividades en el aula, sino que también a través de conmemoraciones cívicas:

<sup>75</sup> Secretaría de Educación Pública, (SEP). En: [http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep\\_133\\_historia](http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_133_historia)

<sup>76</sup> *Ibid.*

<sup>77</sup> , Secretaría de Educación Pública, (SEP). En: [http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep\\_133\\_historia](http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_133_historia)

<sup>78</sup> , Secretaría de Educación Pública, (SEP). En: [http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep\\_133\\_historia](http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_133_historia)

**“[Con] objetos inmediatos de uso común y los del entorno cercano en el que habita: la ciudad, el barrio o la comunidad. [...] se propiciará una primera reflexión sobre los hechos centrales que conforman el pasado común de los mexicanos, mediante narraciones, explicaciones y actividades sencillas, que seguirán la secuencia de las conmemoraciones cívicas que se celebran en la escuela”**<sup>79</sup> **“Fiestas y costumbres de los mexicanos: a lo largo del año escolar se estudian, de acuerdo con el calendario cívico, los siguientes temas referidos a pasajes y personajes de la historia de México [...]”**<sup>80</sup>

A raíz de estos antecedentes, podemos señalar que los elementos relevantes para reforzar la identidad nacional mexicana están en la historia. Estos elementos configuran fiestas y costumbres que se practican en todo el país y no sólo en la escuela.

Nuestro país no presenta esta relación entre los contenidos, las actividades y el calendario cívico. Cuando analicemos el calendario escolar veremos que en nuestro país también se conmemorarán hechos históricos, pero dentro de los Planes y Programas este calendario no se relaciona, como ya dijimos, ni con los contenidos ni con las actividades académicas. En este caso, el currículum chileno nuevamente deja implícita la información.

Pero ahora veamos otros antecedentes que hacen referencia de la identidad nacional mexicana:

**“La reflexión sobre la noción de identidad nacional inicia con temas relativos a las costumbres, las tradiciones y la lengua, para arribar después a la formación de nociones más abstractas como la de Estado-Nación.”**<sup>81</sup> **“[...] el cuarto grado, [...] persigue que los alumnos adquieran un esquema de ordenamiento secuencial de las grandes etapas de la formación histórica de la nación”**<sup>82</sup>

La primera cita deja nuevamente en evidencia que el currículum mexicano es explícito en el contenido del discurso identitario. Textualmente señala que para la reflexión sobre la identidad nacional hay que trabajar con temas como las costumbres, las tradiciones y la lengua, por lo cual podemos concluir que la identidad mexicana está basada en acciones tradicionales experimentadas en la vida comunitaria y que se refuerzan en el colegio. Un punto importante de esta identidad es la lengua española con la cual se pretende homogenizar a la población, ya que en ella coexisten varias lenguas indígenas. Por otra parte, está la información de la segunda cita que señala la necesidad de que el alumno adquiera un esquema secuencial de las grandes etapas de la formación histórica del país. De manera que podemos concluir que el discurso de identidad nacional mexicana está compuesto por el conocimiento de las tradiciones, costumbres, lengua, símbolos patrios, personajes de la historia mexicana y sucesos históricos que formaron a la nación.

Considerando todo lo anterior, la impresión que tenemos es que a diferencia de

---

<sup>79</sup> , Secretaría de Educación Pública, (SEP). En: [http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep\\_154\\_educacion\\_civica](http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_154_educacion_civica)

<sup>80</sup> Secretaría de Educación Pública, (SEP). En: [http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep\\_154\\_educacion\\_civica](http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_154_educacion_civica)

<sup>81</sup> SEP, Secretaría de Educación Pública. En: [http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep\\_133\\_historia](http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_133_historia)

<sup>82</sup> Secretaría de Educación Pública, (SEP). En: [http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep\\_133\\_historia](http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_133_historia)

México que es explícito y detallista en señalar qué elementos se deben estudiar para reforzar la identidad nacional, el currículo de Chile no es tan claro, pues sólo menciona la necesidad de estudiar la historia, el territorio y el patrimonio cultural de Chile para lograr la valoración de la identidad nacional. No especifica dentro de los OFT ni dentro de los contenidos qué elementos de la historia o qué elementos del territorio son importantes para identificarlos como parte de la identidad.

Frente a este tema haremos una reflexión pedagógica desde el punto de vista del profesorado, ya que su interés es tener claridad sobre las directrices del currículum, por lo tanto, coloquémonos en una situación ficticia dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje. Por ejemplo, un profesor sabe, por los Planes y Programas de estudio, que debe enseñar el contenido “El territorio de Chile y sus principales características geográficas y físicas”. Los enseña con cualquier tipo de método. El alumno aprende a conocer y reconocer los límites del país, sus ríos, lagos, tipos de climas, etc., pero eso no significa que el profesor enseñe a valorar la identidad nacional a través del conocimiento de estos antecedentes. Puesto que, como señalamos anteriormente, para llegar a valorar un elemento, ya sea la identidad nacional u otra cosa, no basta que solamente el alumno conozca la geografía de Chile, sino que debe pasar por un proceso intelectual más complejo y para desarrollar ese proceso el profesor debe tener muy claro para qué enseñar tal o cual contenido, porque sólo de esa forma el profesor dará énfasis a distintos aspectos que le interesen que sean aprehendidos por el educando. En este sentido, volvemos a señalar que el currículum mexicano es más impositivo, porque nombra textualmente los elementos que deben ser considerados al momento de entregar el aprendizaje, aún más, regula estos contenidos con actividades dadas por el calendario cívico.

Desde este punto de vista pedagógico, hacemos hincapié en que ningún OFT hace referencia a la palabra *reforzar* cuando menciona la identidad nacional, sino que utiliza el término *valorar*. Y cuando se refiere a los contenidos de esta identidad, utiliza las palabras *reconocer* y *valorar*. Es decir, el currículum chileno no busca reforzar la identidad nacional, por lo menos, literalmente no lo hace.

Para dejar claro por qué hacemos referencia de estos términos, explicaremos cuál es la diferencia semántica entre ambas palabras. El término *reforzar* significa fortalecer y el término *valorar* significa entregar valor, reconocer el mérito de alguien o algo<sup>83</sup>. Estos significados explican la diferencia entre los dos currículum. El de Chile busca dar valor a la identidad nacional, es decir, que el alumno sea capaz de comprender su utilidad tanto en su vida como en la comunidad. Diferente de México que busca, además de valorar la identidad nacional, su refuerzo, por lo tanto, su fortalecimiento para que se mantenga a través del tiempo y no cambie.

**b). EL Ciudadano y la Democracia:** otra característica del discurso identitario presente en los Planes y Programas es el tema de la ciudadanía y la democracia. La educación en ambos países busca formar al ciudadano tanto chileno como mexicano dentro de un Estado democrático. En cuanto a este tema, encontramos varios registros en el currículum de Chile, los cuales establecen una relación directa entre ciudadanía y

---

<sup>83</sup> Diccionario de la Real Academia Española. En: <http://www.rae.es/>

democracia:

**“[...] el programa permite desarrollar actitudes y valores prosociales tales como: el cuidado del medio ambiente, la responsabilidad por el bien común, las actitudes y competencias democráticas, etc. Todas ellas, fundamentales para el fortalecimiento de actitudes y valores ciudadanos.”<sup>84</sup> “[...] los estudiantes tendrán la oportunidad de discutir sobre sus derechos, pero también sobre sus responsabilidades en el marco de un estado democrático.”<sup>85</sup> “La unidad Chile en el siglo XX hace énfasis en que los estudiantes valoren la institucionalidad democrática, identificando la importancia que ésta tiene para una sana convivencia social”.<sup>86</sup> “Se tiende a favorecer una calidad de interacción personal, [...] el ejercicio de una ciudadanía y la valoración de la identidad nacional y la convivencia democrática”<sup>87</sup> “Participar responsablemente en las actividades de la comunidad y prepararse para ejercer en plenitud los derechos y cumplir los deberes personales que reconoce y demanda la vida social de carácter democrático.”<sup>88</sup>**

Queda de manifiesto en estos antecedentes que se persigue el fortalecimiento de actitudes y valores ciudadanos, además de la valoración de la institucionalidad democrática. El currículum busca crear al ciudadano nacional, busca concientizar al alumno en el valor de la institucionalidad democrática y junto con ella los deberes y derechos que implican el ejercicio de la ciudadanía. Por este motivo, es importante señalar que estos objetivos se plantean en toda la enseñanza básica desde 1° a 8° básico.

Entonces la relación que tienen los conceptos democracia, ciudadanía e identidad nacional está dada por la necesidad de formar ciudadano dentro de una institución democrática. No basta solamente con valorar las costumbres y tradiciones culturales, sino también las institucionales. Inclusive podemos apreciar que el tema de la valoración de la democracia y del ejercicio de la ciudadanía es mucho más reiterativo que el tema de la identidad nacional. Cabe destacar al respecto que después del término de la dictadura militar en Chile, la educación ha perseguido inculcar en la población el valor de la democracia perdida en algún momento de la historia. Produciendo entonces el motivo por el cual vemos estos conceptos en todos los niveles de la educación básica.

A diferencia de Chile, México sobre este tema no es tan reiterativo, pero sí podemos encontrar en sus enfoques educativos alguna mención sobre la ciudadanía y la democracia:

**“La continuidad y el fortalecimiento de ese proceso requiere, como tarea de la**

<sup>84</sup> Ministerio de Educación. *Programas de Estudio, 3° año Nivel Básico, Chile, 2003, p. 265.*

<sup>85</sup> Ministerio de Educación. *Programas de Estudio, 8° año Nivel Básico, Chile, 2003, p. 14.*

<sup>86</sup> Ministerio de Educación. *Programas de Estudio, 6° año Nivel Básico, Chile, 2003, p. 12.*

<sup>87</sup> Ministerio de Educación. *Programas de Estudio, 2° año Nivel Básico, Chile, 2003, p. 24.*

<sup>88</sup> *Ibid.*, p. 24.

**educación básica, desarrollar en el alumno las actitudes y los valores que lo doten de bases firmes para ser un ciudadano conocedor de sus derechos y los de los demás, responsable en el cumplimiento de sus obligaciones, libre, cooperativo y tolerante; es decir, un ciudadano capacitado para participar en la democracia”<sup>89</sup>**

Lo señalado es bastante elocuente cuando se refiere al objetivo que debe perseguir la educación en México. Si observamos bien, podemos apreciar que este currículum persigue la valoración y actitudes democráticas y ciudadanas, al igual que Chile. Pero donde sí podemos presenciar claramente el tema de la democracia y la ciudadanía es en los contenidos de la asignatura denominada Educación Cívica. Aquí se detallan todos los aspectos sobre la democracia que deben ser enseñados:

**“La democracia como forma de gobierno: El concepto de democracia; Procedimiento para la integración de los órganos de gobierno. Las elecciones; Método para la toma de decisiones y para la solución de conflictos en forma pacífica; Los partidos políticos como formas de organización y participación de los ciudadanos; Las condiciones de la democracia: el respeto a los derechos humanos y a la legalidad; El derecho de amparo.”<sup>90</sup>**

Un aspecto disímil que se destaca entre Chile y México es que en nuestro país la asignatura de historia al cambiar de nombre fusionó los contenidos de historia, geografía y cívica en un solo subsector, a diferencia de México que después de la Reforma Educacional la asignatura de historia se dividió en las tres nombradas anteriormente. Este elemento es importante, porque México al tener una sola asignatura, durante toda la educación básica que se encargue del tema de la democracia y la ciudadanía, está reforzando estos términos más profundamente, produciendo un arraigo de ellos en la sociedad.

Este arraigo de la ciudadanía para la población mexicana queremos ejemplificarla con una historia de vida personal. En una comunidad rural costera perteneciente al Estado de Oaxaca, la máxima autoridad política es el Agente Municipal, persona que es parte de la comunidad y es elegida por votación popular. Las decisiones sobre las actividades de la comunidad son tomadas en una Asamblea Popular a la cual acuden sólo las personas que son consideradas “ciudadanas”. Esta calidad es adquirida por cualquier persona que pertenezca al pueblo y que preste servicio en ella. Estos servicios pueden ser: limpiar de matorrales el cementerio, participar en la organización de la fiesta de la comunidad, organizar la construcción de una nueva agencia municipal o solucionar junto a un grupo de personas el problema de agua potable del lugar. Todo los trabajos son gratuitos, es decir, un servicio social que se entrega al pueblo por ser un ciudadano. Aquella persona que resida en la comunidad y no entregue servicios a ella no puede ser ciudadano, por lo cual no tiene derecho a voz ni voto en las decisiones del pueblo. Estas características se repiten en la mayoría de las regiones de México y dejan en manifiesto que la creación de la ciudadanía en este país es muy arraigada.

Narrar estos hechos nos sirve para reflexionar sobre el tema de la democracia y la

---

<sup>89</sup> Secretaría de Educación Pública, (SEP). En: [http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep\\_133\\_historia](http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_133_historia)

<sup>90</sup> Secretaría de Educación Pública, (SEP). En: [http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep\\_154\\_programas](http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_154_programas)

ciudadanía en nuestros países. Queda de manifiesto que ejercer la ciudadanía en México no es igual que ejercerla en Chile. En México el ciudadano es aquel que entrega un servicio a la patria o la comunidad. En cambio, en nuestro país es todo aquel chileno que reside en el territorio y por sólo ese hecho tiene derechos y deberes. Cabe señalar que hasta algunos años México no entregaba pasaporte al hombre que no hubiese rendido el servicio militar, por lo cual al no cumplir con su deber no adquiría el derecho.

**c). El hombre moderno:** mencionamos en la primera parte de esta investigación que estamos vivenciando un periodo histórico llamado globalización. Cuando tocamos este tema señalamos que lo que se está universalizando es la modernidad, pero principalmente ciertas ideas llamadas modernas, dentro de las cuales estarían los llamados paradigmas de la modernidad: los postulados de un hombre libre incondicionalmente, la democracia como mejor opción de gobernabilidad, etc. Por lo tanto, esta situación histórica trasciende a nuestros países y, por ende, a la educación. Este tema es posible identificarlo en ambos currículum con la exposición de ideas que pertenecen al paradigma de la modernidad. En Chile estas ideas están presentes en los OFT, los que pretenden ser tratados en todas las asignaturas:

***“Los OFT del ámbito de Formación Ética relacionados con el reconocimiento, respeto y defensa de la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, el respeto y valoración de la diversidad cultural y aceptación de la pluralidad, a través del análisis de la Atenas democrática y la Roma republicana, la Declaración del Hombre y del Ciudadano y, de los principios de libertad, igualdad y fraternidad de la Revolución Francesa, haciendo hincapié en la igualdad entre hombres y mujeres y los derechos de todas las personas.”<sup>91</sup> “Derechos y responsabilidades individuales: reconocimiento de su ejercicio en la familia, la escuela, el trabajo, la comunidad y el Estado (Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 19º de la Constitución de 1980).”<sup>92</sup> “[el alumno debe ser] orientado a la adquisición de unas habilidades comunicativas y de valoración del diálogo y el respeto por el otro, por sus ideas y creencias. Se hace hincapié en la capacidad de escuchar a través de una reflexión sobre las actuaciones.”<sup>93</sup>***

Como apreciamos las ideas de *respeto y defensa de la igualdad de derechos, los principios de libertad, igualdad, fraternidad y la democracia*, pertenecen a los paradigmas de la modernidad. Queda claro con estos conceptos que el currículum chileno inserta estas ideas para, además de crear al hombre nacional, crear al hombre moderno. Al igual que en Chile, México presenta en sus enfoques educacionales estos conceptos pertenecientes al paradigma de la modernidad:

***“En este aspecto se agrupan los valores y actitudes que deben formarse en los alumnos a lo largo de la educación primaria. [...] los valores que la humanidad ha creado y consagrado como producto de su historia: respeto y aprecio por la***

---

<sup>91</sup> Ministerio de Educación. *Programas de Estudio, 7º año Nivel Básico, Chile, 2003, p. 11.*

<sup>92</sup> Ministerio de Educación. *Programas de Estudio, 8º año Nivel Básico, Chile, 2003, p. 12.*

<sup>93</sup> Ministerio de Educación. *Programas de Estudio, 6º año Nivel Básico, Chile, 2003, p. 14.*

***dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad. En este rubro los contenidos remiten a los Derechos Humanos y a los Derechos del Niño.”***<sup>94</sup>

Sobre este tema, no olvidemos que la escuela es una institución esencialmente moderna, por ende estos principios no podrían estar ajenos a la educación. Lo que sí hay que tomar en consideración es que América Latina se caracteriza por poseer una cultura tradicional, por supuesto unos países más que otros. Específicamente en los países donde no se ha impuesto en forma masiva la modernidad instrumental traída con la expansión del capitalismo. Dentro de este ámbito, se encontraría México y fuera de él estaría Chile. En nuestro país se introdujo el modelo neoliberal que lo ha obligado a adquirir el modelo económico capitalista, insertando la cultura de consumo dentro de nuestra sociedad. Pero no podemos decir que en México no ha penetrado este modelo, sí ha penetrado y hace mucho tiempo, incluso con Fox se ha hecho más patente este proceso. Sin embargo, al comparar culturalmente a Chile con México, queda en evidencia que en este último país la cultura tradicional está más arraigada que en el nuestro.

Problematizar estas aseveraciones es importante en la medida que nos ayuda a desentrañar el porqué de estos conceptos en el currículum escolar. Para comenzar la reflexión sobre este tema coloquemos atención a las palabras de Casas Pérez: “[...] es menester acotar que el hombre moderno encuentra correlatos de identidad en el discurso de la modernidad, los cuales, por otra parte, son perfectamente congruentes con un mundo globalizado en el que abundan las tecnologías de información.”<sup>95</sup>

Nuestra autora es bastante elocuente cuando expresa estas palabras, porque la modernidad está inserta dentro del discurso producido por la globalización. Y es por esto que el currículum educacional presenta este concepto, pues ambos países se perciben dentro de un mundo globalizado y lo lógico es estar acorde con el periodo histórico en el que se vive. De esta manera, si se es parte de una globalización, entonces también se es parte de la modernidad y, por ende, de la identificación con sus paradigmas.

Entonces nuestras escuelas pretenden formar al *hombre moderno* con costumbres y tradiciones nacionales. Insertan a este hombre nacional dentro del mundo globalizado como vemos a continuación en Chile:

***“Reconocer y valorar las bases de la identidad nacional en un mundo cada vez más globalizado e interdependiente.”***<sup>96</sup> ***“Diversidad Cultural: caracterización comparada de al menos dos países o regiones del mundo, tales como Africa, América Latina, Medio Oriente, China, Japón, India, Lejano Oriente. La globalización y el nuevo mapa político del mundo: los cambios en los equilibrios mundiales y los nuevos países.”***<sup>97</sup>

<sup>94</sup> Secretaría de Educación Pública, (SEP). En: [http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep\\_154\\_educación\\_civica](http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_154_educación_civica)

<sup>95</sup> Casas Pérez, María de la Luz. “Identidad Nacional y comunicación” en Raúl Bejar y Héctor Rosales, ed. *La Identidad Nacional Mexicana*, Siglo XXI, México, 1999, p. 134.

<sup>96</sup> Ministerio de Educación. *Programas de Estudio, 2º año Nivel Básico, Chile, 2003, p. 94.*

<sup>97</sup> Ministerio de Educación. *Programas de Estudio, 8º año Nivel Básico, Chile, 2003, p. 12.*

Estos fragmentos muestran como el currículum chileno menciona el proceso de globalización. Incluso entrega relevancia a la identidad nacional, considerándola necesaria para enfrentar a un mundo globalizado en donde urge *reconocer y valorar* sus bases. La mención de este proceso en el currículum da la señal de un Estado preocupado por la identidad nacional, ya que dentro de este mundo interdependiente esta identidad podría diluirse. Pero, por otro lado, el currículum también entrega relevancia a la economía de libre mercado mencionándolo como un contexto de *procesos de producción, circulación y consumo de bienes y servicios*. Además menciona a la *industria, comercio y agricultura* como actividades productivas de la vida comunitaria. Por supuesto estas actividades entrarían en la economía de libre mercado imperante en nuestro país:

***“Desarrollar la iniciativa personal, el trabajo en equipo y el espíritu emprendedor, y reconocer la importancia del trabajo como forma de contribución al bien común, al desarrollo social y al crecimiento personal, en el contexto de los procesos de producción, circulación y consumo de bienes y servicios.”***<sup>98</sup>

***“Actividades de la vida comunitaria: identificar y caracterizar medios de comunicación y transportes; reconocer el rol que para el desarrollo y progreso de la sociedad tienen actividades productivas de la comunidad tales como industria, comercio, agricultura.”***<sup>99</sup>

México también presenta el tema de la globalización, pero no es tan explícito como Chile para nombrar este proceso, ya que sólo lo menciona como *cambios del mundo contemporáneo*:

***“Frente a los retos que plantean los cambios del mundo contemporáneo, es necesario fortalecer la identificación de niños y jóvenes con los valores, principios y tradiciones que caracterizan a nuestro país.”***<sup>100</sup>

México al igual que Chile ve la necesidad de trabajar dentro del currículum la identidad nacional. Su idea es fortalecerla frente al proceso de globalización, ya que considera estos cambios como un reto que por supuesto interfiere con la identidad nacional. Todo aquello ha llevado además a trabajar con el problema demográfico dentro del marco de la geografía universal, así como muestra el siguiente fragmento:

***“En los grados quinto y sexto se desarrollará un curso continuo de geografía universal, con énfasis especial en el continente americano, la división política mundial, la estructura poblacional y los fenómenos demográficos, los idiomas y otros fenómenos culturales, la situación mundial de las actividades productivas, del intercambio internacional y de las vías de comunicación. Una última unidad se dedicará al análisis de las relaciones de México con otras naciones”***<sup>101</sup>

Al tocar este asunto, el interés está ubicado en el continente americano, ya sea por identificarse culturalmente con el resto de los países de la región, o por la necesidad de tocar el tema de la inmigración hacia Estados Unidos que tanto afecta a esta población

<sup>98</sup> Ministerio de Educación. *Programas de Estudio, 2º año Nivel Básico, Chile, 2003, p. 24.*

<sup>99</sup> Ministerio de Educación. *Programas de Estudio, 3º año Nivel Básico, Chile, 2003, p. 263.*

<sup>100</sup> Ministerio de Educación. *Programas de Estudio, 8º año Nivel Básico, Chile, 2003, p. 12.*

<sup>101</sup> Secretaría de Educación Pública, (SEP). En: [http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep\\_141\\_geografia](http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_141_geografia)

como a otras de origen latinoamericana. Dentro de este contexto, es de suma importancia tratar los fenómenos culturales, puesto que interfiere con la identidad nacional al producirse el contacto con otras culturas.

En síntesis, descubrimos con este análisis que el elemento similar entre los dos currículum está referido a la necesidad de reconocer y valorar, por una parte, y reforzar, por otra, la identidad nacional, puesto que nos enfrentamos a un mundo globalizado. Además de tocar el concepto de la globalización, se toca el tema de la economía de libre mercado, por supuesto sin ser explícito en ello:

***“Desarrollar la iniciativa personal, el trabajo en equipo y el espíritu emprendedor, y reconocer la importancia del trabajo como forma de contribución al bien común, al desarrollo social y al crecimiento personal, en el contexto de los procesos de producción, circulación y consumo de bienes y servicios”***<sup>102</sup>

Lo que nos llama la atención con Chile es que toca el tema de la globalización y la economía de libre mercado en sus OFT, lo que hace especular que tiene bastante internalizada en su cultura esta economía. No hay que olvidar que si esta idea está en un OFT, significa que este objetivo debe relacionarse con todos los subsectores, y por ese motivo se debe constantemente reforzar el tema dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje.

**d). Geografía regional de la nación:** otro punto suscitado en estos textos es el tema de la geografía del país. Chile mantiene el formato sintético para referirse a los aspectos territoriales y geográficos como se aprecia en estos textos:

***“El territorio de Chile y sus principales características geográfico-físicas: grandes unidades de relieve, clima y vegetación; las aguas continentales y oceánicas”.***<sup>103</sup>

En cambio, México se explaya en estos antecedentes, dando detalles de los contenidos que deben ser enseñados:

***“[...] los dos primeros grados están dedicados al aprendizaje de las nociones más sencillas en que se funda el conocimiento geográfico, usando como referente el ámbito inmediato de los niños y la localidad en la cual residen [...]”***<sup>104</sup>  
***“[...] los niños se irán familiarizando con el contorno de la representación geográfica de México y con los límites y ubicación de nuestro país en el continente americano”***<sup>105</sup> ***“En el tercer grado se inicia el estudio disciplinario de la geografía, con el estudio del municipio y la entidad en la que viven los alumnos, la ubicación de esta última en el territorio nacional y sus relaciones con los estados vecinos.”***<sup>106</sup> ***“En los grados quinto y sexto se desarrollará un curso***

<sup>102</sup> Ministerio de Educación. Programas de Estudio, 2° año Nivel Básico, Chile, 2003, p. 24.

<sup>103</sup> Ministerio de Educación. Programas de Estudio, 8° año Nivel Básico, Chile, 2003, p. 12.

<sup>104</sup> Secretaría de Educación Pública, (SEP). En: [http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep\\_141\\_geografia](http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_141_geografia)

<sup>105</sup> Secretaría de Educación Pública, (SEP). En: [http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep\\_141\\_geografia](http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_141_geografia)

<sup>106</sup> Secretaría de Educación Pública, (SEP). En: [http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep\\_149\\_programas](http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_149_programas)

### **continuo de geografía universal, con énfasis especial en el continente americano”<sup>107</sup>**

Este país trabaja con la geografía en toda la enseñanza básica. Comienza siempre desde un punto localista teniendo como referencia el ámbito cercano de los educandos para después llevar el tema a ámbitos regionales, nacional e internacional.

En esta línea, ambos países le entregan a la geografía un cupo dentro de la articulación del discurso de identidad nacional. Así como la historia de la nación es de relevancia también lo es la geografía, puesto que la figura de este discurso se alimenta de aquellas características para formar la estructura simbólica que se inserta en el currículum escolar.

**e). Culturas indígenas:** un elemento perteneciente a esta articulación simbólica es el tema de las culturas indígenas. Hay que recordar que América Latina está formada de una cantidad importante de población indígena. Por ejemplo, México reconoce en su Constitución Política una gran gama de pueblos indígenas en su territorio nacional. Por este motivo, es de suma importancia identificar qué lugar posee este tema en ambos currículum para poder desentrañar la ideología del discurso de la identidad nacional.

Chile presenta este tema en los contenidos del subsector de Estudio y Comprensión de la Sociedad, pero los aborda someramente en los Planes y Programas de Educación como aquí se señalan:

**“Culturas originarias de Chile: localización y características principales de sus formas de vida”.**<sup>108</sup> **“• Teorías del poblamiento americano. • Pueblos precolombinos: localización y caracterización de sus formas de vida.”**<sup>109</sup>

Dichos contenidos no abordan el tema indígena como un elemento actual ni menos lo relacionan con experiencias de vida significativa del educando. El asunto es tratado como parte del pasado precolombino de la historia de la nación. Esta idea nos lleva a deducir que para el currículum chileno, las culturas indígenas no están presentes en la actualidad; simplemente aymarás, mapuches y rapa nui quedan relegados al pasado.

Este caso, relacionado con el subsector Estudio y Comprensión de la Sociedad, también se da en la signatura relacionada con la lengua materna. Pero en el subsector de lenguaje y comunicación se observa un elemento curioso. Se pretende que el profesor fusione la lengua materna (el español) con el respeto a la diversidad cultural:

**“Vinculación del desarrollo de la lengua materna con el respeto a la diversidad cultural.”**<sup>110</sup> **“Un propósito que se persigue a lo largo de los seis grados es que los niños, al mismo tiempo que conocen y hacen propias las normas y convenciones comunes del español, adviertan que su idioma es parte de la cultura de pueblos y regiones, que tiene matices y variaciones entre distintos**

---

<sup>107</sup> Secretaría de Educación Pública, (SEP). En: [http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep\\_149\\_programas](http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_149_programas)

<sup>108</sup> Ministerio de Educación. *Programas de Estudio, 3º año Nivel Básico, Chile, 2003, p. 26.*

<sup>109</sup> Ministerio de Educación. *Programas de Estudio, 5º año Nivel Básico, Chile, 2003, p. 24.*

<sup>110</sup> Ministerio de Educación. *Programas de Estudio, 1º año Nivel Básico, Chile, 2003, p. 44.*

**ámbitos geográficos y que se transforma y renueva a través del tiempo”<sup>111</sup>**

Nuevamente encontramos en este currículum una expresión general, muy poco explícita. Al hacer referencia del “respeto a la diversidad cultural” abre un abanico de posibilidades. Para abordar el tema del desarrollo de la lengua española, contenido que se trabaja en tercero medio, debemos remitirnos al origen de la problemática, por lo tanto, dentro de la diversidad cultural podemos referirnos a los romanos, a los pueblos ibéricos, a los árabes, a las lenguas nativas americanas e incluso a los pueblos nativos de nuestro país cuando nos adentramos en el español de Chile. Entonces ¿se referirá a esta diversidad cultural? ¿o tal vez quiera referirse al tema de la lengua española como una más dentro de una gran gama de lenguas, dentro de las cuales estarían las indígenas?

El currículum chileno presenta algunos de estos conceptos en forma ambigua o simplemente los dejase explicar. A diferencia de México que sigue con un estilo claro y expresando los pormenores de los objetivos o contenidos que se pretenden enseñar. En la asignatura de Educación Cívica tenemos la argumentación clara de que este país se autodefine como un país pluriétnico y pluricultural:

**“México, un país pluriétnico y pluricultural: Rasgos de la diversidad étnica y cultural de México; El mestizaje: fusión de diversas culturas; Los grupos étnicos: elementos de su historia y manifestaciones culturales; Las lenguas que se usan en México: El español y sus variantes regionales en México; Las lenguas indígenas”<sup>112</sup> “La naturaleza dinámica del idioma debe observarse también al reflexionar sobre la relación del español con otras lenguas. Un primer propósito consiste en que los alumnos adviertan que en el español hablado en México se usan numerosos vocablos pertenecientes a las lenguas indígenas del país. A partir de esta comprobación, los alumnos reconocerán que la existencia plena de diversas lenguas indígenas es parte de la riqueza de la cultura nacional.”<sup>113</sup>**

Estas palabras no dejan, sin lugar a duda, equivocaciones en su lectura. Claramente expresa que México posee una diversidad étnica y cultural. Además cuando hace mención a la lengua hablada en el país, señala que es la lengua española y lenguas indígenas, las cuales otorgan riqueza a la cultura nacional. Dentro de este marco, cabe mencionar que existe un elemento relevante en el Estado mexicano que difiere con el de Chile. El primer país reconoce dentro de su Constitución la existencia de pueblos indígenas en el territorio mexicano. Reconocimiento que otorga la base de la diversidad étnica y cultural de su nación. En cambio, Chile aún no hace ese reconocimiento en su Constitución. La Ley Indígena, aprobada en 1993, está lejos de este tipo de reconocimiento, pues la derecha partidaria opina que reconocer a los indígenas como *pueblo* afecta a la soberanía de la nación chilena, por este motivo, ellos sólo prefieren reconocer la existencia de indígenas en el territorio nacional. Sin embargo, la utilización del término *pueblo* en la Constitución chilena es sumamente relevante para el reconocimiento de lo indígena. Sólo aceptados como *pueblo* podrían crearse políticas

<sup>111</sup> Ministerio de Educación. *Programas de Estudio, 1º año Nivel Básico, Chile, 2003, p. 53.*

<sup>112</sup> Secretaría de Educación Pública, (SEP). En: [http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep\\_113\\_español](http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_113_español)

<sup>113</sup> Secretaría de Educación Pública, (SEP). En: [http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep\\_113\\_español](http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_113_español)

públicas dirigidas a la preservación y desarrollo de sus culturas. Y por supuesto, también a la creación de políticas educacionales.

No obstante lo anterior, en la presentación del subsector de Lenguaje y Comunicación dentro de los Planes y Programas aparece el siguiente enunciado:

***“En aquellas escuelas cuyos alumnos tienen mayoritariamente como lengua materna algunas de las lenguas originarias como el aymara, mapudungún, rapanui u otras, es fundamental que incorporen a sus programas la dimensión intercultural bilingüe. Esto implica que junto con enseñar el castellano, la escuela debe desarrollar la lengua originaria y favorecer el fortalecimiento de la propia identidad cultural.”***<sup>114</sup> ***“[...] Es fundamental que incorporen a sus programas la dimensión intercultural bilingüe. Esto implica que la lengua materna debe ser respetada y tener oportunidades para manifestarse en la vida escolar, en forma adicional a la enseñanza del castellano.”***<sup>115</sup>

La incorporación de la dimensión intercultural bilingüe a los programas educacionales de las escuelas con alumnos que poseen como lengua materna mayoritariamente una lengua indígena, se presenta como una sugerencia, no como una obligación. Sabemos que la Reforma Educacional chilena permite a las escuelas dentro de su flexibilidad la creación de sus propios programas educacionales, supervisados por el Ministerio de Educación.

La preocupación por comunidades indígenas que siguen preservando su lengua forma parte de esta Reforma Educacional impulsada por los gobiernos de la Concertación. Anteriormente, estos elementos no estaban presentes. Pero aunque se toque tímidamente el asunto en dos párrafos dentro de todos los Planes y Programas de Educación, significa un gran avance en el reconocimiento de lo indígena en el Estado chileno. Obviamente no en la dimensión macro del Estado mexicano que reconoce 62 grupos étnicos en su territorio:

***“Actualmente, la presencia indígena en México, se expresa en más de diez millones de personas que se distribuyen, básicamente, en 24 estados de la República, en los cuales se concentran sus asentamientos. Esta población se integra en 62 grupos étnicos y habla al menos 80 lenguas y variantes dialectales.”***<sup>116</sup>

Pero sí en la dimensión de reconocer por lo menos a los tres grandes grupos étnicos que forman a nuestra nación hoy en día: mapuches, aymarás y rapanui.

En este tema los mexicanos han avanzado más rápido que los chilenos. Han podido crear un sistema educativo que abarca a toda la población heterogénea de su país, sin perder de vista la noción de una identidad nacional. Dentro de los aspectos de este sistema educacional se encuentra la educación indígena que posee Planes y Programas propios creados por el Estado, ya que dentro del marco legal el Estado de México se compromete a una acción educativa que promueve la cultura de los pueblos indígenas.

---

<sup>114</sup> Ministerio de Educación. *Programas de Estudio, 1º año Nivel Básico, Chile, 2003, p. 29.*

<sup>115</sup> Ministerio de Educación. *Programas de Estudio, 3º año Nivel Básico, Chile, 2003, p. 29.*

<sup>116</sup> , Secretaría de Educación Pública, (SEP). En: <http://www.sep.gob.mx>

Leamos al respecto parte de los fundamentos de la educación indígena:

**“Ante este panorama, los contenidos de los Artículos 3° y 4° Constitucionales, la Ley General de Educación y el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, establecen el compromiso del Estado Mexicano de desarrollar una acción educativa que promueva el mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos indígenas y su acceso a los beneficios del desarrollo nacional, aliente la observancia y la defensa de los derechos humanos, especialmente los de las mujeres y los niños, y proceda con pleno respeto a las particularidades culturales y lingüísticas de cada grupo étnico. En cumplimiento de estos principios, la acción educativa hacia los pueblos indígenas ha de desenvolverse en dos planos, el primero, corresponde a la prestación de servicios educativos destinados específicamente a los grupos indígenas que se adapten a sus necesidades, demandas y condiciones de cultura y lengua, poblamiento, organización social y formas de producción y trabajo; y el segundo, a los servicios que recibe la población no indígena, a través de los cuales se deberán combatir las formas manifiestas y encubiertas de racismo, favorecer el conocimiento de la situación de los pueblos indígenas y de sus problemas, así como el reconocimiento de las aportaciones que realizan en todos los ámbitos de la vida del país y con ello promover una justa valoración de su contribución a la construcción histórica de una Nación.”**<sup>117</sup>

Interesante destacar los dos planos en los cuales debe desenvolverse la educación mexicana: la entrega de educación a las comunidades indígenas y el combate del racismo por parte de la educación no indígena. Este último es esencialmente relevante para la construcción de una buena convivencia social. Si una nación se considera pluriétnica, significa que la sociedad debe aprender a aceptarse como tal, respetando al otro. Sólo así puede darse una convivencia social que beneficie al desarrollo de la nación.

Ahora bien, la idea de todo esto es que ojalá no quede sólo en el papel como simple buenas intenciones, ya que si recordamos el pasado no muy lejano de México, encontramos un movimiento indígena que reclama participación ciudadana, dentro del cual destaca particularmente el movimiento zapatista. Para ellos su participación en la nación sólo ha sido discursiva, pero no real. No obstante, hay que destacar que México va más adelante que Chile en el tema de la educación indígena en el ámbito legislativo.

Por otra parte, en los contenidos de la signatura de Historia encontramos el refuerzo al concepto de multiculturalidad de la nación con elementos que describen a México como un país diverso:

**“México, un país con diversidad: Rasgos de la diversidad cultural y social de México; Las diferencias regionales y sociales en aspectos referentes al: desarrollo, el bienestar social y la satisfacción de derechos sociales; Las tradiciones regionales y nacionales. El mestizaje”.**<sup>118</sup>

Pero, por otra parte, también presentan el tema indígena como parte de la historia prehispánica de la nación:

---

<sup>117</sup> Secretaría de Educación Pública, (SEP). En: <http://www.sep.gob.mx>

<sup>118</sup> Secretaría de Educación Pública, (SEP). En: [http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep\\_133\\_historia](http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_133_historia)

**“Historia del país prehispánico Antecedentes: la prehistoria; El poblamiento de América; La región de Mesoamérica y sus grandes civilizaciones; Los aztecas o mexicas; La fundación de la ciudad de Tenochtitlan; La herencia prehispánica”**<sup>119</sup>

No hay que olvidar que la fundación de Tenochtitlan posee una leyenda que tiene como iconografía un águila devorando una serpiente, cuyas figuras están plasmadas en la bandera nacional como símbolo patrio. Por otra parte, del término *mexica* proviene el nombre de su nación: México. Así la escuela mexicana trate los orígenes de la historia de la nación ha sido de suma importancia para reforzar la identidad nacional.

**f). Cultura local:** otro punto importante de destacar es el asunto de la cultura local. En Chile sólo podemos apreciarlo en un OFT mencionado anteriormente, donde este tema aparece someramente:

**“Se favorece la apreciación y valoración de la importancia social, afectiva y espiritual de la familia y el reconocimiento y valoración del sentido de pertenencia nacional, regional y local.”**<sup>120</sup> **“Los OFT que explicitan el conjunto de valores de la Formación Ética, a través de, por ejemplo: interpretación y juicio sobre las obras que se leerán y los valores que ellas expresan; lectura, elaboración e interpretación de textos literarios, en especial textos dramáticos, relacionados con la comunidad a la que pertenecen (local, regional, nacional y latinoamericana) y sus relaciones con derechos y deberes que demanda la vida social”**<sup>121</sup>

Para el currículum chileno es importante reconocer y valorar la pertenencia regional y local, además de la nacional. Pero volvemos a señalar que el currículum toca el tema sin especificarlo. Se conforma con señalar en los OFT que la educación favorece el reconocimiento y la valoración del sentido de pertenencia regional y local, por lo cual, se deduce que queda a criterio del profesor la elección de los elementos que se desean destacar para fortalecer tal sentido de pertenencia. Que se valore la identidad local y regional dentro del territorio chileno, pasa a ser un mero enunciado de buenas intenciones cuando no se reitera en todos los Planes y Programas de la enseñanza básica, y sólo se presenta en el de Primero básico.

Otro elemento que se puede destacar de la identidad local es el siguiente enunciado, referido a las agrupaciones e instituciones sociales próximas de la comunidad, también tratadas en Primero básico:

**“Agrupaciones e instituciones sociales próximas: iglesia, la junta de vecinos, el mercado, instituciones armadas y de orden, la posta, el hospital, los clubes deportivos, entre otros.”**<sup>122</sup>

Con esta enumeración de agrupaciones sociales se pretende destacar los elementos cercanos que son parte de la comunidad. Trabajándolos el profesor podrá desarrollar el

<sup>119</sup> Secretaría de Educación Pública, (SEP). En: [http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep\\_133\\_historia](http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_133_historia)

<sup>120</sup> Ministerio de Educación. *Programas de Estudio, 1º año Nivel Básico, Chile, 2003, p. 21.*

<sup>121</sup> Ministerio de Educación. *Programas de Estudio, 6º año Nivel Básico, Chile, 2003, p. 13.*

<sup>122</sup> Ministerio de Educación. *Programas de Estudio, 1º año Nivel Básico, Chile, 2003, p. 21.*

sentido de pertenencia local, ya que se está describiendo el entorno social en el cual participa el alumno. Sólo en esta cita podemos apreciar los elementos específicos que debe trabajar el profesor para fortalecer la identidad local dentro del aula, porque dentro de los Planes y Programas de estudios no se toca en ninguna otra parte el tema, quedando la posibilidad de especular que los autores de estos Planes y Programas poseen ideas generales de lo que debe trabajar la educación en Chile; pero no poseen el manejo de los temas específicos, puesto que los presentan en forma somera sin ahondar en ellos.

En este punto específico el currículum del Estado de Oaxaca difiere notoriamente del chileno. Veamos a continuación como se presenta la idea de identidad local en la asignatura de Historia:

***“El cambio en las costumbres y las actividades diarias de la familia a lo largo del tiempo: forma de preparar los alimentos, utensilios utilizados en la casa y en el trabajo, la vivienda y el transporte”***<sup>123</sup> ***“Identificación de los principales cambios que ha experimentado la escuela: planta física, personal que ha trabajado en la escuela, número de alumnos, tradiciones y costumbres. Los testimonios de los mayores (padres de familia, maestros, vecinos) como fuente para conocer el pasado de la escuela”***<sup>124</sup> ***“El nombre de la localidad. Investigación acerca de su origen y significados. Principales cambios en la historia reciente de la localidad: en el paisaje, en los servicios, en la población, en las vías de comunicación y transporte, etcétera”***<sup>125</sup> ***“La localidad: El trabajo y la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas; Identificación de los diversos oficios y trabajos en la localidad; Identificación de productos y servicios en la localidad; Las costumbres y tradiciones de la localidad: fiestas, celebraciones, juegos y bailes; Medidas para la prevención de accidentes en la localidad: en la vía pública, en los sitios de recreación y de trabajo”***<sup>126</sup>

Al leer estas citas se puede apreciar que el tema de la identidad local es tan importante como el de la identidad nacional. Aquí las autoridades educacionales de ese país especifica qué elementos deben ser trabajados por el profesor, quedando en forma explícita la articulación que se da al discurso identitario. No es lo mismo tocar el tema de algunos elementos que rodean nuestra vida cotidiana en unas cuantas clases, que trabajar el tema en forma ordenada y siguiendo un hilo conductor durante todo el año escolar e incluso durante toda la enseñanza básica. Definitivamente, en el currículum mexicano le da mayor relevancia a este tema, porque es reiterativo y explícito en sus enunciados, además que lo trabaja durante toda la educación primaria.

**g).- Los medios de comunicación masivos:** este tema llama mucho la atención en el currículum de Chile, ya que como contenido es parte obligatoria del subsector de

<sup>123</sup> Secretaría de Educación Pública, (SEP). En: [http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep\\_133\\_programas](http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_133_programas)

<sup>124</sup> Secretaría de Educación Pública, (SEP). En: [http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep\\_133\\_programas](http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_133_programas)

<sup>125</sup> Secretaría de Educación Pública, (SEP). En: [http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep\\_133\\_programas](http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_133_programas)

<sup>126</sup> Secretaría de Educación Pública, (SEP). En: [http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep\\_133\\_historia](http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_133_historia)

Lenguaje y Comunicación del segundo ciclo de enseñanza básica, incluso de la enseñanza media. Parte fundamental de estos contenidos está referido al trabajo de la prensa escrita, radio y televisión. Para desarrollar las habilidades de la escritura y la lectura se promueve, dentro de los textos no literarios, la lectura de los textos que aparecen en estos medios. Parte de la ejemplificación de estos contenidos los presentamos a continuación:

**“• El lenguaje en los medios de comunicación: comentarios, análisis y crítica coherente de lo escuchado, visto o leído en los medios disponibles. • Lectura de textos informativos: interpretar, hacer inferencias, sintetizar, generar preguntas, emitir juicios críticos con información relevante contenida en enciclopedias, textos de estudios, manuales o catálogos, o provista por los medios de comunicación”<sup>127</sup> “• Identificación de las funciones de los textos informativos en la cultura y de los medios de comunicación como fuentes de información.”<sup>128</sup>**

Lo interesante en resaltar dentro de estos enunciados es el interés del currículum chileno por un alumno que sea capaz de analizar y criticar los mensajes de los medios de comunicación. Es decir, se busca acercar los medios al educando, pero desde una perspectiva crítica. Esta posición es relevante si pensamos que la tecnología nos entrega la posibilidad de conocer simultáneamente un sinnúmero de discursos, incluso de acercarnos a la globalización, porque en un solo instante un mensaje puede recorrer el mundo entero.<sup>129</sup>

Definitivamente la educación chilena pretende acercarnos al mundo globalizado, pero entregando las herramientas de la crítica para poder enfrentarla. Tengamos presente que la expansión de tecnología nos acerca a una cultura estandarizada producto de la globalización. Por este motivo, comunicación e identidad están íntimamente relacionadas, porque como manifiesta Casas Pérez “[...] El uso que cada individuo, comunidad o colectividad social haga de ciertos vehículos tecnológicos de alguna manera impacta en la forma en que establece lazos identitarios. La cultura alfabetizada de la letra impresa no se impone de un modo tan vigoroso en los sujetos como en la transmisión oral de las sociedades no alfabetizadas, donde el individuo se pone directamente en contacto con las pautas de pensamiento, sentimiento y acción de los otros miembros del grupo. Por eso la televisión resulta un instrumento tecnológico tan impactante: resume el impacto del contacto directo, que es mucho más cercano a la oralidad que la lógica de un libro.”<sup>130</sup>

Por esta problemática de comunicación e identidad es que podemos deducir que el currículum chileno le otorga un papel a los medios de comunicaciones. Incluso acerca la enseñanza de la lengua materna al mundo globalizado cambiándole el nombre a la

---

<sup>127</sup> Ministerio de Educación. *Programas de Estudio, 5º año Nivel Básico, Chile, 2003, p. 19.*

<sup>128</sup> *Ibid.*, 16

<sup>129</sup> Casas Pérez, María de la Luz. “*Identidad Nacional y comunicación*” en Raúl Bejar y Héctor Rosales, ed. *La Identidad Nacional Mexicana*, Siglo XXI, México, 1999, p. 134.

<sup>130</sup> Casas Pérez, María de la Luz. “*Identidad Nacional y comunicación*” en Raúl Bejar y Héctor Rosales, ed. *La Identidad Nacional Mexicana*, Siglo XXI, México, 1999, p. 145.

asignatura. Antiguamente denominada Castellano, ahora es Lenguaje y Comunicación para la enseñanza básica y Lengua Castellana y Comunicación para la enseñanza media.

Tampoco hay que perder de vista que el tema de los medios de comunicación están presente en los OFT de la asignatura antes nombrada, por lo cual, están presentes transversalmente en todos los contenidos y habilidades que deben desarrollarse. Específicamente estos medios son utilizados dentro del subsector como una herramienta para desarrollar habilidades comunicativas. Dentro de los OFT podemos encontrarnos con el siguiente enunciado:

***“[...] tienen directa relación con los OFT de este ámbito los aprendizajes, contenidos y actividades del programa relacionados con escuchar y ver críticamente programas de radio o televisión; participar en foros, paneles, mesas redondas discusiones y juicios simulados”***<sup>131</sup>

Los medios de comunicación en México también se trabajan en la asignatura de la lengua materna. Dentro de sus contenidos se le otorga el siguiente lugar en el currículum:

***“Adicionalmente, el programa incorpora el trabajo con diarios y revistas, instructivos, formularios y otros materiales que pueden obtenerse en la localidad.”***<sup>132</sup> ***“Los medios de comunicación en el país: La función de los medios masivos de comunicación: prensa, radio y televisión; Los medios de comunicación como recursos para expresar y difundir las opiniones de los mexicanos; La libertad de expresión y el derecho a la información en México.”***<sup>133</sup>

Es de relevancia destacar que este tema no se encuentra formando parte de los enfoques de la asignatura, sino sólo como parte de los contenidos.

## 2. Análisis de la Ley de Educación en Chile y México

El discurso identitario no sólo está formado por los Planes y Programas de Educación, sino también por la Ley de Educación. Ella es la que entrega las bases a todo el sistema educativo y por ella se rigen los Planes y Programas. En Chile esta ley, denominada Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, publicada el 10 de marzo de 1990, entrega las bases para la creación de la Reforma Educacional impulsada por el gobierno de la Concertación. En su contenido encontramos claros fundamentos referidos a la identidad nacional, ya que para el Estado chileno la educación es un proceso que tiene como finalidad desarrollar al educando en el marco de la identidad nacional, y así capacitarlo para participar dentro de la comunidad. Veamos el artículo 2º donde se manifiesta esta idea:

<sup>131</sup> Ministerio de Educación. *Programas de Estudio, 5º año Nivel Básico, Chile, 2003, p. 14.*

<sup>132</sup> Secretaría de Educación Pública, (SEP). En: [http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep\\_117\\_programas](http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_117_programas)

<sup>133</sup> Secretaría de Educación Pública, (SEP). En: [http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep\\_117\\_programas](http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_117_programas)

**“Artículo 2°.- La educación es el proceso permanente [...] que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo moral intelectual, artístico, espiritual y físico mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas enmarcados en nuestra identidad nacional, capacitándolas para convivir y participar en forma responsable y activa en la comunidad. Es también deber del Estado fomentar [...] la protección e incremento del patrimonio cultural de la Nación.”**

Destaquemos la expresión donde se señala que el Estado tiene como deber fomentar la protección e incremento del patrimonio cultural de la nación, pues significa que parte de la identidad nacional está dada por el patrimonio cultural. Y deber del Estado es resguardarlo. Entonces queda claro que es el Estado quien debe crear las condiciones para incrementar la cultura de la nación. En base a esta postura, se explica el porqué de la creación de un discurso identitario desde el Estado y para la nación.

Como México es un país federal, se analizará la Ley Estatal de Educación, publicada por el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) y fechada el 28 de junio de 1995. En ella no existe mucha diferencia con la postura chilena sobre el deber del Estado. El artículo 2° de la Ley señala que el deber de la educación es revalorar, preservar y defender la identidad cultural y nacional:

**“ARTÍCULO 2.- La educación es un derecho universal y garantía constitucional para todos los habitantes del estado. Es un proceso social mediante el cual [...] permita a los educandos reproducirse económica y socialmente, revalorar, preservar y defender su identidad cultural y nacional, los valores de justicia, democracia, libertad, solidaridad y proteger el medio ambiente”**

El Estado de Oaxaca en México difiere de nuestro país por la elocuencia con la que presenta el tema de la identidad nacional. Queda claro que para los oaxaqueños la educación debe ser el pilar fundamental para la preservación y defensa de esta identidad. Y justamente son estos términos los que marcan la diferencia. Tal vez por ello se cataloga a los oaxaqueños como el Estado más nacionalista dentro de México, ya que procuran preservar y defender su identidad. Además esta protección de la identidad nacional queda remarcada por los principios de su educación:

**“ARTÍCULO 6.- Los principios que orientarán la educación que imparta el estado [...] será: I.- Democrática [...] II.- Nacionalista, en cuanto a que los educandos comprendan los problemas económicos, políticos y sociales de la Nación Mexicana y los particulares de la entidad, aprendan a defender la soberanía económica y política del país a conocer y respetar las diferencias étnicas y culturales de la entidad, del país y de la humanidad, a preservar y usar racionalmente los recursos naturales. III.- Humanista [...] IV.- Respetará los principios de la comunidad, como forma de vida y razón de ser de los Pueblos indígenas.”**

Que la educación mexicana por Ley se denomine nacionalista, sin lugar a duda, reafirma nuestro axioma que identifica a la identidad nacional como un constructo proveniente desde el Estado. Por otra parte, la Ley chilena confirma la proposición sobre el currículo como el promotor de acciones pedagógicas obligatorias que tienen por objetivo afianzar la identidad nacional, como se observan en las siguientes líneas:

**“Artículo 7°.- La enseñanza básica es el nivel educacional que procura [...] el**

**desarrollo [...] a través del aprendizaje de los contenidos mínimos obligatorios que se determinen en conformidad a la presente ley y que le permiten continuar el proceso educativo formal.”**

El Estado tiene como objetivo entregar las directrices por el cual debe conducirse el currículum educacional. En el enunciado queda patente que es la Ley quien entrega los contenidos que deben ser entregados al educando. Por este motivo, a través del Ministerio de Educación o de la Secretaría de Educación Pública, según el país que corresponda, se supervisará a la escuela para verificar que cumpla lo establecido por la Ley de Educación y por los Planes y Programas.

Siguiendo con el asunto, cabe señalar que dentro de las directrices que plantea la Ley, están los fines u objetivos de la educación cuyos preceptos entregan los elementos discursivos por los cuales se conforma el constructo identitario. En la Ley chilena encontramos estos elementos presente en las siguientes líneas:

**“Artículo 10.- La enseñanza básica tendrá como objetivos generales lograr que los educandos al egresar, sean capaces de: [...] c) Desempeñarse en su vida de manera responsable, mediante una adecuada formación espiritual, moral y cívica de acuerdo a los valores propios de nuestra cultura; d) Participar en la vida de la comunidad conciente de sus deberes y derechos, y prepararse para ser ciudadanos [...].” “Artículo 11.- Para lograr los objetivos generales señalados en el artículo anterior, los alumnos de la enseñanza básica deberán alcanzar los siguientes requisitos mínimos de egreso: a) Saber leer y escribir; expresarse correctamente en el idioma castellano en forma oral y escrita, y ser capaz de apreciar otros modos de comunicación; c) Desarrollar su sentido patrio y conocer la historia y geografía de Chile con la profundidad que corresponde a este nivel; d) Conocer y practicar sus deberes y derechos respecto de la comunidad, en forma concreta y aplicada a la realidad que el educando y su familia viven.”**

Dentro de los objetivos que manifiesta la educación, están las ideas de crear a un ciudadano que pueda desempeñarse en forma cívica de acuerdo a nuestra cultura, que se exprese correctamente en el idioma castellano, que posea sentido patrio y que conozca la historia y geografía de Chile. Por lo tanto, la educación trabaja para cumplir estos objetivos y así formar al *ciudadano chileno*.

Aunque en estas líneas se visualice al ciudadano chileno con algunas de sus características, no encontramos en forma clara la descripción de su cultura, es decir, no conocemos cuáles son sus costumbres y tradiciones. En cambio, la ley mexicana presenta los objetivos de la educación en forma más precisa como se observa en el Artículo 9º:

**“CAPITULO II. FINES DE LA EDUCACIÓN ARTÍCULO 9. II.- Revalorar y favorecer el desarrollo de las culturas étnicas de la entidad, así como la cultura regional, nacional y universal. III.- Proteger, preservar y fortalecer las lenguas y las manifestaciones culturales y artísticas de los pueblos indígenas. IV.- Fomentar la enseñanza del español como idioma de comunicación para todos los mexicanos, sin menoscabo de las lenguas de los pueblos indígenas [...] X.- Propiciar la práctica de la democracia como parte de su sistema de vida. XI.- Formar y fortalecer la conciencia nacional a partir del conocimiento de la historia de**

***México, de la particular del estado de Oaxaca y de cada uno de los pueblos, fomentando el respeto a los símbolos patrios, valores y héroes nacionales, de la entidad y comunitarios.”***

Como se observa la educación del Estado de Oaxaca tiene como objetivo crear a un ciudadano que valore la cultura étnica, regional y nacional de su país; que se comunique en español; que aunque pertenezca a un pueblo indígena debe manejar la lengua española; que esté atraído por la práctica de la democracia; que posea conciencia nacional; y que tenga respeto por los símbolos patrios, los valores y héroes de su nación. Por lo tanto, estas características conforman una cultura nacional compuesta por una historia, símbolos patrios y héroes. Conocerlos y valorarlos es deber del ciudadano; darlos a conocer y fomentar el respeto por ellos es deber de la escuela.

Como podemos apreciar en las dos leyes está presente el concepto de la identidad nacional, lo cual confirma la visión de una escuela como herramienta para difundir un discurso identitario entre la población. Sin embargo, aunque ambas trabajan el mismo discurso y seleccionan similares elementos, la mexicana enfatiza ciertos rasgos que no se visualizan en la chilena o que simplemente los menciona tímidamente. Por otra parte, la Ley mexicana menciona en el artículo 7 el tema de los pueblos indígenas, elemento que no aparece en la Ley chilena:

***“ARTÍCULO 7.- Es obligación del estado impartir educación bilingüe e intercultural a todos los pueblos indígenas, con planes y programas de estudio que integren conocimientos, tecnologías y sistemas de valores correspondientes a las culturas de la entidad. Esta enseñanza deberá impartirse en su lengua materna y en español como segunda lengua. Para la demás población se incorporarán los planes y programas de estudio contenidos, de las culturas étnicas de la región y la entidad.”***

Sin lugar a duda, que la nación mexicana en la Constitución de la República se reconozca pluriétnica y pluricultural implica poseer una educación que necesita incorporar lo bilingüe e intercultural a la población indígena. Para lograr estos objetivos, el Estado crea Planes y Programas de Estudios específicos que van dirigidos a estas comunidades. El resto de la población no indígena se regirá por los Planes y Programas aquí tratados e incluirá en sus contenidos la temática de las culturas indígenas. Por supuesto que el asunto debe ser tocado desde la perspectiva temporaria actual, ya que la educación pretende evitar las acciones racistas hacia a los indígenas. A diferencia de la educación chilena que trata el tema étnico desde una visión retrospectiva, considerando lo indígena como algo del pasado y no del presente.

No debemos olvidar que México es un país federal, por lo cual cada Estado observa la educación desde una perspectiva no sólo nacional, sino que también regional. Anteriormente hemos analizado los fundamentos generales de la Ley de educación del Estado de Oaxaca, pero ahora observaremos en el capítulo tres los fundamentos de la educación estatal:

***“CAPITULO III DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL ARTÍCULO 10.- VI.- Impulsar acciones que tiendan al Fortalecimiento de la educación del pueblo de Oaxaca y al respeto, preservación y desarrollo de las culturas de los pueblos indígenas. VII.- Propiciar las condiciones para que los pueblos indígenas, por región o por grupo étnico, establezcan sus propias instituciones de educación que preserven***

***y fortalezcan su estructura social comunitaria.” “ARTÍCULO 46.- [...] se realizarán los siguientes programas, proyectos y acciones: II.- Crear la institución que fomente el estudio y desarrollo de las lenguas indígenas, así como la educación bilingüe e intercultural. IV.- Revisar permanentemente los planes, programas y contenidos de estudio, para adecuarlos al desarrollo socioeconómico, político y cultural de las distintas regiones de la entidad.”***

Si observamos con detenimiento el texto anterior, podemos concluir que la educación del Estado de Oaxaca busca además fortalecer la identidad regional y local. Tal vez esta preocupación esté dada por la organización política del Estado. Pero llama la atención que a pesar de ser un país tan grande y tan diverso no sólo se preocupe de homogeneizar a la población a través de un discurso nacionalista, sino que también de fomentar la diversidad a través de una identidad local subordinada a la nación. Produciéndose, por lo tanto, discrepancia con la educación chilena que busca la homogenización de la población a través de un discurso nacionalista, a pesar de poseer un territorio extremadamente pequeño comparado con el de México. Aunque no podemos negar que en el currículum chileno se vislumbran algunos enunciados dirigidos al tema indígena y el respeto por su cultura y lengua. Pero su expresión no es elocuente ni explícita como en Oaxaca.

Para finalizar con las leyes educacionales y pasar al calendario escolar, sólo cabe señalar que tanto el currículum de Chile como el del Estado de Oaxaca mantienen un discurso identitario apoyado en la reiteración de elementos históricos y culturales como la lengua. No cabe duda que la escuela adiestra al individuo a practicar y valorar lo chileno y lo mexicano a través de la repetición tanto de contenidos como de acciones educativas.

### **3. Análisis del Calendario Escolar 2005 en Chile y México**

El Calendario Escolar es un cronograma que entrega la autoridad a todos los establecimientos educacionales con el fin de establecer una norma general que supervise el cumplimiento de los Planes y Programas de Estudios. En Chile encontramos el objetivo que debe cumplir el Calendario Escolar en el artículo 17° de la Ley N° 18.962 Orgánica Constitucional de Enseñanza de 1990. Para que conozcamos estos objetivos leamos a continuación parte de los fundamentos presentes en esta Ley:

***“QUE, el propósito del Calendario Escolar Regional es fortalecer la autonomía de los establecimientos educacionales, para que puedan responder de manera efectiva a sus necesidades y demandas, mediante la fijación de un marco normativo general, que resguarda el cumplimiento del Plan de Estudio; orienta al logro de resultados de aprendizajes pertinentes y relevantes; y establece los grandes ámbitos temáticos orientadores del quehacer educativo y administrativo, como también, las restricciones que la normativa vigente estipula sobre esta materia; QUE, la Secretaría Regional Ministerial de Educación está facultada para impartir normas sobre Calendario Escolar que velen por la unidad y coherencia***

### ***del Sistema Educativo Regional, de acuerdo con la realidad jurisdiccional y con el marco legal vigente.***<sup>134</sup>

Es posible apreciar que el Calendario Escolar tiene como misión fijar la temática por la cual se regirá el proceso educativo, convirtiéndose en otro marco regulador para las prácticas pedagógicas. El método para cumplir este objetivo está dado por la entrega de un conjunto de temas que deben ser abordados por la escuela, cuyo criterio para aplicarlos a través de las prácticas pedagógicas queda a libre disposición. Aunque como hábito cívico se establece la realización de actos de esta índole para asuntos relacionados con la identidad nacional.

Dentro de este ámbito, podemos señalar que la temática presentada por el Calendario selecciona en su mayoría conceptos que son parte de la articulación del discurso identitario, tales como héroes de la patria, símbolos patrios, aniversario de leyes educacionales, natalicio de autores literarios o artísticos relevantes para la nación, aniversario de alguna rama del Ejército, costumbres y tradiciones populares, el tema indígena, la democracia, entre otros. Estos elementos conceptuales están organizados a través de la clasificación de los meses por asuntos según la fecha histórica que se presente, como apreciamos a continuación en la reproducción del Calendario educacional correspondiente al año 2006:

Marzo: Mes del Respeto a la Diversidad

- Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial 21 de marzo
- Aniversario de la Fuerza Aérea 22 de marzo

Abril: Mes del Libro, La Lectura y la Creación Literaria

- Natalicio de Gabriela Mistral (día de los profesores artistas) 07 de abril
- Día de la Educación Rural 07 de abril
- Día del Carabinero 27 de abril

Mayo: Mes del Derecho a la Educación

- Día del Trabajo 01 de mayo
- Día Mundial de la Libertad de Prensa 03 de mayo
- Aniversario Ley sobre Enseñanza Media Obligatoria 07 de mayo
- Combate Naval de Iquique 21 de mayo
- Aniversario Ley 12 años de Escolaridad Gratuita y Obligatoria 22 de mayo
- Día del Patrimonio Cultural de Chile 29 de mayo

Junio: Mes de la tierra y los Pueblos Originarios

- Día de los Pueblos Originarios (Año Nuevo Indígena) 24 de junio

Julio: Mes de la Dignidad Nacional

- Día de la Bandera 09 de julio

---

<sup>134</sup> Resolución Exenta N°4192. En: <http://www.mineduc.cl>

- Día de la Nacionalización del Cobre 11 de julio
- Natalicio Pablo Neruda 12 de julio
- Agosto: Mes de la Juventud y la Solidaridad
- Natalicio del Libertador Bernardo O'Higgins 20 de agosto
- Aniversario de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria 26 de agosto
- Septiembre: Mes de la Patria
- Día Internacional del Folklore 01 de septiembre
- Día del Juego y danzas populares 12 de septiembre
- Día de la Independencia Nacional 18 de septiembre
- Día de las Glorias del Ejército 19 de septiembre
- Octubre: Mes de la Convivencia Escolar Democrática
- Día del Cine 19 de octubre
- Día Internacional del Niño 20 de octubre
- Aniversario Creación Consejos Escolares 28 de octubre
- Noviembre: Mes del Arte y la Cultura
- Día Nacional del Artesano 07 de noviembre
- Día de las Artes Visuales (natalicio de Roberto Matta) 11 de noviembre
- 60 Aniversario Premio Nóbel Gabriela Mistral 15 de noviembre

Los meses están clasificados por temáticas que se ajustan a las fechas de conmemoraciones nacionales como internacionales. Por ejemplo, podemos ver que al mes de septiembre le corresponde festejar a la patria, ya que en este periodo se celebra la independencia de la nación. Pero como parte de la celebración no sólo está presente el nacimiento de la nación, sino que también sus costumbres con la creación del día de los juegos y danzas populares, el folklore y las glorias del ejército. Por otro lado, tenemos el llamado *mes de la dignidad nacional* donde encontramos los símbolos patrios con la celebración del día de la bandera. En mayo se ubica el día del *Patrimonio Cultural de Chile*. Fecha relevante para la ciudadanía, ya que en esa ocasión se abren las puertas de construcciones históricas para ser visitadas por el público en forma gratuita. Junio se caracteriza por celebrar el mes de la Tierra y Pueblos Originarios, puesto que es la época del año nuevo indígena.

Importante es destacar que parte de los conceptos que articulan el discurso identitario de Chile, también podemos identificarlos en el Calendario Escolar de México correspondiente al año escolar 2005-2006. Tengamos presente que el Calendario mexicano es entregado por la SEP a todos los colegios de la República, por lo cual las conmemoraciones presentes a continuación son por las que se deben regir todos los Estados del país:

Septiembre

La defensa del Castillo de Chapultepec y los Niños Héroe

Inicio de la lucha por la Independencia Nacional

Octubre

El arribo de Cristóbal Colón a América

Noviembre

Inicio de la Revolución Mexicana

Febrero

Promulgación de la Constitución de 1917

Día de la Bandera Nacional

Marzo

Expropiación petrolera

Natalicio de Benito Juárez

Mayo

Día Internacional del Trabajo

Batalla del 5 de Mayo en Puebla

Reconocemos en esta reproducción del Calendario que los temas seleccionados son menores que en Chile, pero repite algunos elementos como: el día de la bandera, conmemoración de una batalla que marcó la historia del país, recuerdo de un héroe nacional, celebración de la Independencia y conmemoración de promulgaciones de leyes. En septiembre se conmemora al igual que Chile la Independencia de la nación, pero además un hecho histórico como la “La defensa del Castillo de Chapultepec y los Niños Héroes”, que recuerda la muerte de un batallón defendiendo al país en contra de la invasión norteamericana en 1847. Octubre conmemora la llegada de Cristóbal Colón a América, suceso relevante también en la historia de este país, puesto que se produce el choque de dos culturas que trajo como consecuencia la caída del imperio Azteca. Noviembre recuerda la Revolución mexicana, episodio que produjo un cambio sustancial en la historia de México, porque desde 1910 en adelante comenzó la formación del Estado moderno dirigido por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). En febrero se conmemora la Promulgación de la Constitución de 1917, cuya relevancia está dada por ser el resultado de la Revolución Mexicana. En este mismo mes se celebra el día de la Bandera Nacional, punto importante puesto que se produce con este hecho una valoración a los símbolos patrios. Así también en marzo se conmemora el Natalicio de Benito Juárez considerado padre de la patria, pues derrotó al Imperio de Maximiliano en 1867.

Finalmente recordemos que el currículum del Estado de Oaxaca, a diferencia del chileno, manifiesta en forma explícita las acciones pedagógicas que se deben realizar para fortalecer la identidad nacional. Dentro de los Planes de Estudios encontramos actividades regidas por el Calendario Escolar denominado Calendario Cívico que se complementan a través de la reflexión de los hechos históricos.



## CONCLUSIONES

Esta investigación ha buscado aproximarse al currículum de Chile y México a través del discurso de identidad nacional presente en él, ya que sabemos por la historia que el Estado ha utilizado la escuela como una herramienta para transmitir este discurso a la población nacional. Sin embargo, en la actualidad estamos vivenciando un proceso mundial llamado globalización cuya influencia afecta directamente a la identidad nacional, por lo cual el Estado ha tenido que realizar Reformas educacionales en pro de los nuevos tiempos.

Los cambios culturales que trae la expansión de la modernidad instrumental han obligado a nuestros países a modificar la educación, no sólo en el aspecto de la identidad, sino que también en los paradigmas pedagógicos y fundamentos filosóficos de la educación. Estar actualizado en los nuevos tiempos significa una intervención en el marco curricular de cada país, por este motivo, la Reforma educacional de Chile y México ha modificado tanto la Ley de educación como los Planes de Estudios.

Dentro de este ámbito, se modificaron las asignaturas de estudios y sus contenidos. En Chile las antiguas asignaturas de Castellano y de Historia cambiaron su nombre, llamándose el primero sub sector de Lenguaje y Comunicación, y el segundo, Estudio y Comprensión de la Sociedad. Por otro lado, México también realizó un cambio en sus asignaturas. El cambio más relevante se produce en la antigua asignatura de Historia, convirtiéndose en tres asignaturas diferentes: Historia, Educación Cívica y Geografía. Estas modificaciones tienen como objetivo reubicar la educación para enfrentar los cambios mundiales que afectan directamente a nuestra cultura.

Por este motivo, México al dividir la asignatura de historia en tres distintas, está dando mayor énfasis al fortalecimiento de la identidad nacional. Este país busca inculcar a través del conocimiento de su historia y geografía una conciencia de nación no homogénea, sino pluriétnica y pluricultural. De la misma forma, el estudio de la asignatura de cívica persigue la formación del ciudadano mexicano como un ser conocedor de sus derechos y deberes dentro de un marco democrático.

Sin embargo, lo más relevante del currículum mexicano está dado por la claridad y elocuencia con que se plantea el discurso de la identidad nacional. La referencia a este concepto en el currículum se expresa en forma explícita y reiterativa, sin dar cabida a errores ni ambigüedades.

En cambio, Chile al realizar las modificaciones en las asignaturas y sus contenidos presenta un discurso de identidad nacional más bien implícito y ambiguo. Lo nacional está dado en sus contenidos, pero en mayor grado se encuentra en los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT). Estos presentan en el tema de *La Persona y su Entorno* la referencia explícita a la identidad nacional dentro de un mundo globalizado. No hay que olvidar que los OFT corresponden a los propósitos formativos de la educación básica, por lo cual son transversales en todos los subsectores de la educación.

Por cierto que la identificación de las diferencias y similitudes entre estos currículum está dada por la forma en que abordan ambos países los elementos seleccionados para la articulación del constructo identitario. La estructura discursiva de la imagen de lo nacional está compuesta por conceptos y símbolos que abordan características culturales de un país. En el caso de los dos que nos interesa, la articulación del discurso está dado por los temas: de la globalización, de lo indígena, de la historia, las tradiciones y costumbres nacionales, de los símbolos patrios, de la geografía, la democracia y la ciudadanía, la lengua española y los héroes nacionales.

En el caso del tema indígena, México lo hace explícito y lo aplica tanto en los contenidos como en los objetivos de cada asignatura. Sin embargo, no olvidemos que la Constitución de este país describe a la nación mexicana como pluriétnica y pluricultural, por lo cual la educación tiene el deber de ocuparse en forma diferenciada de los pueblos indígenas. Por una parte, entrega educación focalizada a estos grupos fomentando sus lenguas y costumbres indígenas y, por otra, entrega la lengua española como su segunda lengua. Además, se busca el respeto de la población hacia estas culturas, inculcando la idea de una nación multicultural para evitar las prácticas racistas. Para lograr este objetivo el tema indígena se trabaja como algo actual, algo que está presente aquí y ahora.

En cambio, Chile presenta este tema en forma muy superficial e incluso como parte del pasado. Es posible verificar que nuestro país está atrasado en el reconocimiento de la población indígena dentro del territorio nacional. Para el discurso curricular oficial sólo aparece mencionado en un párrafo de Los Planes y Programas de Educación, por lo cual planificación especial para estos sectores sólo está dado por el interés particular de algunos establecimientos educacionales. Es decir, la planificación sobre el tema no viene desde el Estado como en México, sino que surge de la necesidad de la propia población.

Como podemos observar, el tema indígena es parte de la articulación del constructo

identitario de la nación mexicana, a diferencia de Chile que lo omite y relega al pasado. Sin embargo, esperamos que en nuestro país esta situación cambie con el tiempo, ya que para el gobierno de la Concertación el tema de la igualdad y de las minorías sociales es parte de la agenda política. No obstante, hay que recordar que si bien la globalización difiere con la identidad nacional al reproducir pautas estandarizadas, producto de la expansión tecnológica, existe otro fenómeno en forma paralela denominado localización cultural “que reivindica culturas autóctonas, indígenas y tribales”<sup>135</sup>, por lo cual el asunto de las minorías étnicas se hace visible, produciendo la globalización del tema. Sin ir más lejos, nuestros vecinos bolivianos lograron por primera vez en la historia elegir a un dirigente indígena como presidente de la república: Evo Morales. Aquello no hubiese sido posible sin este fenómeno local, a pesar de tener ese país un alto porcentaje de población indígena. En todo caso, hasta tanto ha llegado el tema de las minorías sociales que nuestro país pasó a la historia, ya que por primera vez en 196 años de vida republicana tendremos a una mujer Presidenta de la República.

El tema de la globalización da a conocer una radiografía del momento histórico que están experimentando estos dos países. Chile frente al tema de la globalización es más elocuente que México, ya sea porque el modelo neoliberal junto a la economía de libre mercado a penetrado desde hace años más profundamente en nuestro país, reflejándose en todos los tratados de libre comercio que ha suscrito Chile con otros países, o porque simplemente las autoridades políticas poseen mayor conciencia con respecto al tema. No obstante, frente a estas dos posturas nos quedamos con la primera opción, puesto que analizando el cambio que sufrió la antigua asignatura de Castellano, al incluir como un eje esencial de los contenidos a los medios masivos de comunicación, queda en evidencia que el tema de las nuevas tecnologías de la comunicación como producto de la globalización es relevante para enfrentar esta nueva era.

Con respecto a los símbolos patrios, podemos señalar que es un elemento que comparten ambos países. Chile y México plantean la enseñanza de la bandera y el himno nacional. Pero en este punto, México lo presenta de forma reiterativa durante toda la enseñanza básica. El refuerzo de estos símbolos no sólo está dado por las prácticas pedagógicas de los actos cívicos, como cantar todos los días lunes en la mañana la canción nacional, sino que también por las reflexiones que se articulan dentro del aula. En este aspecto, es de gran relevancia el Calendario Cívico, que guía las prácticas pedagógicas e incluso de los contenidos. Chile difiere en este punto con México, ya que a pesar de entregar un Calendario regulador de temáticas como marco normativo general que resguarda el cumplimiento del Plan de Estudio, no obliga a relacionar las temáticas con los contenidos, lo que trae como consecuencia que el discurso de identidad nacional dentro de las prácticas pedagógicas se presenten como un collage. No existiendo, por lo tanto, una continuidad en el tiempo entre contenido y Calendario Escolar.

En cuanto al tema de los héroes, existe relación directa con el asunto de los símbolos patrios. Al igual que estos, los personajes destacados de la historia en México son parte tanto del Calendario Escolar como de los contenidos de las asignaturas. En

<sup>135</sup> Casas Pérez, María de la Luz. “Identidad Nacional y comunicación” en Raúl Bejar y Héctor Rosales, ed. *La Identidad Nacional Mexicana*, Siglo XXI, México, 1999, p. 138.

Chile estos personajes destacados son parte del Calendario Escolar, pero no de los contenidos de todos los niveles de educación. Así mismo pasa con nuestros dos premios nóbels de literatura. Son parte del Calendario, pero los contenidos de Lenguaje no los incluyen como un elemento obligatorio, ni siquiera sugerido.

Para el tema de la historia y la geografía de cada país, observamos que México presenta en forma explícita y reiterativa la preocupación por formar en los educandos además del conocimiento de la historia y geografía del país, el conocimiento de la historia y geografía regional y local en la cual viven. Pero además de conocer la historia y geografía regional y local, el currículum pretende reforzar la cultura local a través del conocimiento y práctica de las costumbres y tradiciones. Este aspecto es bastante relevante como diferencia con Chile, porque en nuestro país no se ahonda la historia regional ni local. Sobre el tema podemos señalar que aparecen los conceptos *regional* y *local* dentro de un OFT, pero que se encuentran dentro del mismo nivel de la identidad nacional, es decir, se aborda el tema en forma breve y esquiva.

Finalmente el tema de la democracia y la ciudadanía recorre todo el currículum escolar básico, tanto en Chile como en México. En nuestro país, lo vemos tanto en los OFT como en los contenidos y en México, también se encuentra dentro de los enfoques curriculares de las asignaturas, pero resalta el tema dedicando una asignatura especialmente para que la aborde: Educación Cívica. Sin embargo, el currículum no hace otra cosa que reforzar aún más el concepto de ciudadanía, pues éste se encuentra muy arraigado en la conciencia social de la población.

Todo lo dicho anteriormente plantea, en resumen, que la articulación del discurso identitario nacional se encuentra regido por elementos conceptuales que se reiteran en tres ámbitos del currículum escolar: Planes de Estudio, Ley de Educación y Calendario Escolar; que además el currículum mexicano es más explícito y elocuente que el de Chile en aspectos tales como: identidad nacional, regional y local, tema indígena, democracia y ciudadanía; que el discurso chileno presenta elocuencia y claridad en temas tales como globalización y medios de comunicación masivos; y que México relaciona prácticas pedagógicas con el Calendario Escolar a diferencia de Chile.

Teniendo como fundamento todo lo dicho anteriormente, cabe confirmar la primera hipótesis, aquella que señala que el currículum chileno presenta elementos discursivos que visualizan a la nación dentro de un mundo global, un aspecto importante de destacar, porque cuando se dice que nuestro país presenta una identidad fragmentada o incluso que hemos perdido parte de nuestra identidad, es producto de las modificaciones culturales que hemos estado viviendo en los últimos 20 años. No olvidemos que en la primera parte de este trabajo señalamos que la identidad es un constructo simbólico en constante movimiento, producto de los hechos históricos y sociales. Por eso algunos añoran el discurso del identitario nacional de antaño, sintiendo que se ha perdido parte de ella. Incluso podemos apreciar que el discurso nacional de sus inicios presente en el currículum chileno a sufrido modificaciones, ya que la última Reforma Educacional ha modificado el discurso integrando a la conciencia nacional el tema de la globalización. Ahora bien, es imposible que este tema no se toque en el actual currículum, pues la economía de libre mercado ha calado tan profundamente en nuestra sociedad que los medios tecnológicos de comunicación se han expandido a nivel nacional. Parte de una

---

cifra llamativa está dada por la cantidad de celulares que circulan por nuestro país: la población chilena cuenta con alrededor de 16 millones de habitantes y la cantidad de celulares con propietarios es de 10 millones, de acuerdo a informaciones entregadas por fuentes periodísticas.

Por otra parte, el acceso a internet crece cada día. Y sobre este aspecto las políticas educacionales han colocado un gran interés. El Estado pretende que todos los colegios del país estén conectados a la red para el bicentenario de la nación (2010). Se han realizado proyectos específicos al respecto. Además, se exige que dentro de las prácticas pedagógicas se utilice como herramienta los medios de comunicación masivos, teniendo que actualizar a miles de profesores de todos los niveles que están quedando rezagados frente al tema.

Sin embargo, lo preocupante del caso chileno está dado por la poca claridad con que expone el discurso nacional en el currículum, porque como dice Casas Pérez es el Estado “el responsable de articular visiones nacionales que nos proporcionen identidad frente a los diluyentes de la globalidad”.<sup>136</sup>

En relación con México podemos señalar que la segunda hipótesis menciona al currículum mexicano como un seleccionador de elementos discursivos localistas y regionales que se visualizan como una nación dentro de un mundo global. Frente a todo lo señalado en el análisis del currículum, podemos afirmar que México se presenta más nacionalista que Chile. La repetición y reiteración de elementos localistas y regionales lo convierten en un país que estructura muy bien su discurso nacional. En este aspecto, el discurso no ha variado demasiado con la Reforma Educacional, pues los cambios que se hicieron fueron para fortalecer aún más este discurso. Sin embargo, a pesar de que lo nacional está muy arraigado en el currículum escolar, México está despreocupando justamente el ámbito donde Chile pone énfasis: los medios de comunicación masivos. Casas Pérez trabaja y ahonda bastante sobre este tema en México. Para ella la debilidad de las visiones nacionales articuladas sobre este tema radica en la falta de políticas públicas sobre comunicación “que permitan, en los tiempos de globalidad, marcar directrices respecto al papel que deberán desempeñar los medios de comunicación”<sup>137</sup>.

Y para terminar, no podemos obviar hoy en día que somos sujetos tecnologizados, y que este hecho afecta nuestra conformación identitaria. La visión de mundo que posee un individuo o una comunidad pasa por la relación y contacto con el otro. Y en el presente ese contacto está mediado por la tecnología. Por eso, en este ir y venir dentro del espacio global nuestra identidad nacional se diluye y entonces nos preguntamos: ¿qué caracteriza lo chileno? ¿qué caracteriza lo mexicano? Y nos contestamos: lo que decidamos hacer de nuestras comunidades en base a un bien común y en donde todos seamos parte de un nosotros, pero en forma organizada y planificada.

---

<sup>136</sup> Casas Pérez, María de la Luz. “*Identidad Nacional y comunicación*” en Raúl Bejar y Héctor Rosales, ed. *La Identidad Nacional Mexicana*, Siglo XXI, México, 1999, p. 135.

<sup>137</sup> *Ibid.*, 135.



---

# BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE, María Esther. "Una Invención del siglo XXI: La Escuela Primaria (1890-1980), Diccionario de Historia de la Educación en México. En: <http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario>
- ANDERSON, Benedict. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1991.
- ARFUCH, Leonor. *Identidad, sujetos, subjetividades. Problemáticas de la Identidad*, Editorial Prometeo, Buenos Aires, 2003.
- BAJTÍN M. M. *Estética de la Creación Verbal*, Siglo XXI, México, 1995.
- BARBERO, Jesús Martín. *De los Medios a las Mediaciones. Comunicación, Cultura y Hegemonía*, Gustavo Pili, México, 1987.
- BECERRA, Raúl. *Reseña Histórica de la Educación Chilena*, Santiago de Chile, 1983.
- BÉJAR, Raúl y ROSALES, Héctor. *La identidad nacional mexicana como problema político y cultural*, Siglo XXI, México, 1999.
- BELTRÁN, Ulises. "La Política Social del Gobierno y La Opinión Pública", *Resumen de Una Visión de la Modernización de México*, Tomo I, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.
- BONFIL, Guillermo. *México Profundo. Una civilización negada*, Grijalbo, México, 1994.
- BOURDIEU, Pierre. *¿Qué significa Hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*, Ediciones Akal, Madrid, 1985.

- BRUNNER, José Joaquín. *Un Espejo Trizado, ensayo sobre culturas y políticas culturales*, FLACSO, Santiago de Chile, 1988.
- \_\_\_\_\_ *Globalización cultural y posmodernidad*, Fondo de Cultura Económica, Santiago de Chile, 1998.
- BUSTAMANTE, Jorge. “Los efectos sociales de la globalización: las migraciones, el medio ambiente y la educación”, ed. *La globalización y las opciones nacionales*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- CANCLINI, Néstor García. *Culturas Híbridas*, Grijalbo, México, 1990.
- CHONCHOL, Jacques. *¿Hacia dónde nos lleva la globalización? Reflexiones para Chile*, LOM, Santiago de Chile, 1999.
- DEL VAL, José. “El balcón vacío”, Raúl Bejar y Héctor Rosales, ed. *La Identidad Nacional Mexicana como problema político y cultural*, Siglo XXI, México, 1999.
- ESCOBAR, Arturo. *Globalización, Desarrollo y Modernidad*, Planeación, participación y desarrollo, Medellín, Corporación Región, 2002.
- FELIU, Guillermo. “Patria y chilenidad”, Revista Mapocho, Nº 1, Vol. 13, 1966.
- GELLNER, Ernest. *Naciones y nacionalismo*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Alianza Editorial, México, 1988.
- GIDDENS, BAUMAN, LUHMANN y BECK. *Las consecuencias perversas de la modernidad*, Anthropos, Barcelona, 1996.
- GÓNGORA, Mario. *Ensayo Histórico sobre la nación de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Editorial Universitaria, Santiago, 1986.
- GONZÁLEZ, Sergio. “Identidad cultural y desarrollo local: Metodologías de Intervención”. *Actas del Congreso Chileno de Antropología*, Valdivia, Colegio de Antropología de Chile, Santiago de Chile, 1995.
- \_\_\_\_\_ *Chilenizando a Tunupa*, DIBAM, Santiago de Chile, 2002
- \_\_\_\_\_ “El aymará chileno y la escuela pública”, *Revista de Educación*, Nº315, Santiago, 2004, pp. 30
- JOCELYN-HOLT, Alfredo. *El peso de la noche, nuestra frágil fortaleza histórica*, Planeta, Santiago, 1997.
- MARTÍN- BARBERO, Jesús. *De los medios a las mediaciones. Comunicación, Cultura y hegemonía*, Gustavo Gili, Barcelona, 1987.
- MARTÍNEZ, José Luis (editor). *Identidades y Sujetos. Para una discusión latinoamericana*, Ediciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, Santiago, 2002.
- MARSHALL, Berman. *Todo lo Sólido se Desvanece en el Aire. La experiencia de la modernidad*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1989.
- Ministerio de Educación. En: <http://mineduc.cl>
- MORANDÉ, Pedro. *Cultura y Modernización en América Latina*, Cuadernos del Instituto de Sociología, Universidad Católica, Santiago, 1984.
- LARRAÍN, Jorge. *Identidad Chilena*, LOM, Santiago de Chile, 2001.
- OLIVERA, Maricela. “Evolución Histórica de la Educación Básica a través de los

- 
- Proyectos Nacionales:1921-1999”, *Diccionario de Historia de la Educación en México*. En: <http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario>
- PAZ, Octavio. *El laberinto de la soledad*, Ediciones Cuadernos americanos, México, 1950.
- PIPITONE, Ugo. *Ciudad, naciones, regiones. Los espacios institucionales de la modernidad*, Fondo de la Cultura Económica, México, 2003.
- PINTO, Julio. *Reforma Educacional*, Texto de Presentación, Proyecto Fondef D98 I 1038, Universidad Diego Portales, Santiago, 1998.
- PNUD, *Desarrollo Humano en Chile, nosotros los chilenos: un desafío cultural*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Santiago, 2002.
- PUIGGRÓS, Adriana. *Imaginación y crisis en la educación latinoamericana*, Alianza Editorial, México, 1990.
- RAE, Diccionario de la Real Academia Española. En: <http://www.rae.es/>
- REICH, Robert. *El trabajo de las naciones. Hacia el capitalismo del siglo XXI*, Javier Vergara Editor, Buenos Aires, 1993.
- RENAN, Ernest. *¿Qué es una nación?*, Alianza Editorial, Barcelona, 1987.
- ROA, Armando. *Modernidad y Postmodernidad, coincidencias y diferencias fundamentales*, Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1995.
- ROJO Grínor, SALOMONE Alicia, ZAPATA Claudia. *Postcolonialidad y nación*, LOM, Santiago de Chile, 2003.
- ROLDÁN, Eugenia. *El sistema de enseñanza mutua y la cultura cívica durante los primeros años de la república independiente de México*. En: [http://www.ocaribe.org/observatorio/grupos/historia\\_caribe/7/estado\\_educacion\\_2.htm](http://www.ocaribe.org/observatorio/grupos/historia_caribe/7/estado_educacion_2.htm)
- ROWE, William y SCHELLING, Vivian. *Memoria y Modernidad*, Grijalbo, México, 1993.
- SACRISTÁN, Gimeno José. *El currículum: una reflexión sobre la práctica*, Ediciones Morata, Madrid, 1991.
- SEP, Secretaría de Educación Pública. En: <http://www.sep.gob.mx>
- SERRET, Estela. “Identidad de Género e Identidad Nacional en México”, Raúl Bejar y Héctor Rosales, ed. *La identidad nacional mexicana como problema político y cultural*, Siglo XXI, México, 1999.
- SMITH, Anthony. “Tres Conceptos de Nación”, *Revista de Occidente*, N° 161, Madrid, 1994.
- STUART, Hall. *A Identidade Cultural na Pós-Modernidade*, DP&A Editora, Río de Janeiro, 1997.
- STIGLITZ, Joseph. *El Malestar en la globalización*, Editorial Taurus, Buenos Aires, 2002.
- TADEU DE SILVA, Tomaz. *Espacios de identidad, nuevas visiones sobre el currículo*, Editorial Octaedro, Barcelona, 2001.

## DOCUMENTOS

LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE ENSEÑANZA, Ley N° 18.962, Ministerio de Educación, 10 de marzo 1990.

LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), 28 de junio de 1995.

PROGRAMAS DE ESTUDIO, Ministerio de Educación, 1º año Nivel Básico, Chile, 2003.

PROGRAMAS DE ESTUDIO, Ministerio de Educación, 2º año Nivel Básico, Chile, 2003.

PROGRAMAS DE ESTUDIO, Ministerio de Educación, 3º año Nivel Básico, Chile, 2003.

PROGRAMAS DE ESTUDIO, Ministerio de Educación, 4º año Nivel Básico, Chile, 2003.

PROGRAMAS DE ESTUDIO, Ministerio de Educación, 5º año Nivel Básico, Chile, 2003.

PROGRAMAS DE ESTUDIO, Ministerio de Educación, 6º año Nivel Básico, Chile, 2003.

PROGRAMAS DE ESTUDIO, Ministerio de Educación, 7º año Nivel Básico, Chile, 2003.

PROGRAMAS DE ESTUDIO, Ministerio de Educación, 8º año Nivel Básico, Chile, 2003.

PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO, Secretaría de Educación Pública, Educación Básica, Primaria, México, 1993.

CALENDARIO ESCOLAR 2005, Resolución Exenta N° 3293, Santiago de Chile.

CALENDARIO ESCOLAR 2005-2006, México.